MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL



HOSPITAL MILITAR CENTRAL

EL SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO DEL HOSPITAL MILITAR CENTRAL

En uso de sus facultades legales y Reglamentarias, en especial de las conferidas por la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015, Resolución No.770 de 2011 y Resolución No.1018 del 12 de Noviembre de 2014,

<u>INVITA</u>

A los interesados en participar del Proceso de Selección de MÍNIMA CUANTÍA Nº172 DE 2015. MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA Y SU JUSTIFICACIÓN, INCLUYENDO LOS FUNDAMENTOS JURIDICOS

Teniendo en cuenta que el presupuesto del presente estudio no supera el 10% de la menor cuantía, la selección del contratista se realizará a través de la modalidad de MINIMA CUANTIA de conformidad en lo contemplado Artículo 2°, Numeral 6 de la Ley 1150 de 2007, Artículo 94 de la Ley 1474 de 2011 y artículos 2.2.1.2.1.5.1 y s.s del Decreto 1082 de 2015.

El Decreto 1082 de 2015, reglamenta la modalidad de mínima cuantía y señala el procedimiento a seguir cuando la entidad desee adquirir bienes, servicios y obras cuyo valor no exceda el 10% de la menor

De conformidad con la Resolución 003 del 05 de enero de 2015, por el cual se precisan las cuantías para el 2015 en materia de contratación para el Hospital Militar Central, la cuantía para contratos que no superan el 10% de la menor cuantía comprende desde 0.00 S.M.L.M.V hasta 65 S.M.L.M.V, equivalentes a \$41.882.750.

1. OBJETO

"ADQUISICION DE INSUMOS ODONTOLOGICOS PARA EL AREA DE SALUD ORAL Y CIRUGIA MAXIOFACIAL DEL HOSPITAL MILITAR CENTRAL"

2. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS EXIGIDAS (*)

Los bienes y/o servicios a adquirir por parte del Hospital Militar Central deberán cumplir con las siguientes especificaciones técnicas, y esta(n) identificado(s) con el cuarto nivel del Clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas, en la página web http://www.colombiacompra.gov.co/es/Clasificacion, por lo cual se permite señalar:

		godds 1. Propus	Ugitar en Granden	200
1	1206610121	ABREBOCAS PLASTICO ADULTO**UNIDAD**	Unidad	UNIDAD
2	1206610096	ACEITE PARA PIEZA DE MANO**UNIDAD**	FRASCO *500ml	550 M L
3	1206610030	ACONDICIONADOR DE TEJIDOS	Unidad	KIT POLVO 6 OZ+LIQ 6 OZ
4	1206610078	ACONDICIONADOR DE TEJIDOS TIPO DURO PARA USAR EN CONSULTORIO ROSADO	Unidad	KIT POLVO 6 OZ+LIQ 6 OZ
5	1206610107	ACRILICO AUTOPOLI. (POLVO)COLOR VARIADO	Unidad	60G
6	1206610102	ACRILICO AUTOPOLIMERIZANTE EN POLVO ROSA**FRASCO**	Unidad	500G
7	1206610103	ACRILICO AUTOPOLIMERIZANTE LIQUIDO**FRASCO**	Unidad	250ML
8	1206610105	ACRILICO POLVO AUTOPOLIMERO TRANSPARENTE	Unidad	500G
9	1206610277	ADHESIVO PARA RESINA DE 5 ML	Unidad	5ML





10	1206610070	AGUJAS ODONTOLOGICAS CDRTAS**UNIDAD**	Unidad	CAJA x 100
11	1206610065			
	1206610065	AGUJAS ODONTOLOGICAS LARGAS**UNIDAD**	Unidad	CAJA x 100
12	1206610331	ALAMBRE DE NITINOL 0.012	Unidad	PAQUETEX10 ARCOS
13	1206610395	ALAMBRE DE NITINOL No 014 INFERIOR	Unidad	PAQUETEX10 ARCOS
14	1206610396	ALAMBRE DE NITINOL No 016 INFERIOR	Unidad	PAQUETEX10 ARCOS
15	1206610332	ALAMBRE DE NITINOL 0.018	Unidad	PAQUETEX10 ARCOS
16	1206610063	ALAMBRE LIGADURA 0.10 PARA ORTODONCIA	Unidad	ROLLO
17	1206610064	ALAMBRE QUIRURGICO 6.0	Unidad	ROLLO
18	1206610060	ALGINATO**BOLSA**	Unidad	454G
19	1206610110	ALGODON ODONTOLOGICO**PAQUETE**	Unidad	PTE. X 1000 TACOS
20	1206610404	ARCOS DE ACERO INOXIDABLE 0.016 X 0.022 SUPERIOR E INFERIOR	Unidad	UNIDAD
21	1206610502	ARCOS DE ALAMBRE TERMOACTIVADO 0.016 X 0.022 SUPERIOR	Unidad	UNIDAD
22	1206610084	ARCOS DE NIQUEL TITANIO 0.014 SUPERIOR	Heided	LINUDAD
23	1206610083	ARCOS DE NIQUEL TITANIO 0.014 SUPERIOR ARCOS DE NIQUEL TITANIO 0.016 INFERIOR	Unidad	UNIDAD
24	1206610088		Unidad	UNIDAD
25	1206610088	ARCOS DE NIQUEL TITANIO 0.016 X 0.022 INFERIOR	Unidad	UNIDAD
		ARCOS DE NIQUEL TITANIO 0.016 X 0.022 SUPERIOR	Unidad	UNIDAD
26 27	1206610445 1206610017	ARCOS EN ACERO 0016X0022 INFERIOR	Unidad	UNIDAD
28	1206610017	ARCOS NITINOL 0.12 INFERIOR ARCOS NITINOL 0.12 SUPERIOR	Unidad Unidad	UNIDAD
29	1206610032	ARCOS NITINOL 0016 X 0022 CURVA REVERSA INFERIOR	Unidad	UNIDAD
30	1206610031	ARCOS NITINOL 0016 X 0022 CURVA REVERSA SUPERIOR	Unidad	UNIDAD
31	1206610004	ARCOS TERMONITINOL 0.14 INFERIOR	Unidad	UNIDAD
32	1206610003	ARCOS TERMONITINOL 0.14 SUPERIOR	Unidad	UNIDAD
33	1206610006	ARCOS TERMONITINOL 0.16 INFERIOR	Unidad	UNIDAD
34	1206610005	ARCOS TERMONITINOL 0.16 SUPERIOR	Unidad	UNIDAD
35	1206610008	ARCOS TERMONITINOL 17X25 INFERIOR	Unidad	UNIDAD
36	1206610007	ARCOS TERMONITINOL 17X25 SUPERIOR	Unidad	UNIDAD
37	1206610169	BANDAS PARA ORTODONCIA DE DIFERENTES TAMAÑOS	Unidad	UNIDAD
38	1206610170	BANDAS PORTA MATRIZ	Unidad	UNIDAD
39	1206610505	BOTONES LINGUALES DE ADESHION DIRECTA	Unidad	UNIDAD
40	1206610357	BRACKETS ROTH -MBT 0.22 CON HOOK EN PREMOLARES Y CANINOS"+CHR(13)+CHR(10)+"	Unidad	UNIDAD
41	1206610040	BRAKETS TECNICA DE ROTH 0.22 COMBERTIBLE PARA MOLARES 16-26-36 Y 46	Unidad	UNIDAD
42	1206610341	CADENETA SHORT CERRADA	Unidad	UNIDAD
43	1206610643	CAJAS DE COMPUESTO PARA MODELAR DE BAJA**UNIDAD**	Unidad	CAJA*15
44	1206610275	CEMENTO DE FOSFATO EN LIQUIDO Y POLVO	Unidad	32 GR POLVO 15 CI LIQUIDO
45	1206610888	CEMENTO DE IONOMERO FOTOCURADO TIPO II	Unidad	12,5G POL 8,5 ML
46	1206610228	CEMENTO DE IONOMERO TIPO I	Unidad	KIT MINI - Pol 15 Gi Liq 8 ml
47	1206610360	CEMENTO IONOMERO CEMENTANTE	Unidad	KIT MINI - Pol 15 Gi Liq 8 ml
48	1206610279	CEMENTO IONOMERO DE VIDRIO REFORZADO CON RESINA	Unidad	KIT MINI Pol 5 Gr-Li 2,6 ml
49	1206610386	CEMENTO OBTURADOR DE CONDUCTOS	Unidad	KIT 18G Y 12G
50	1206610295	CEMENTO QUIRURGICO	Unidad	KIT Base 90G-Cat. 96
51 52	1206610292 1206610508	CEMENTO TEMPBOND X CEPILLO DE PROFILAXIS	Unidad Unidad	KIT 18G Y 12G UNIDAD





54	1206610372	CERA LUMINICA**CAJA**	Unidad	CAJA X 12
55	1206610206	CERA ROSADA PARA BASES**CAJA**	Unidad	CAJA X 18 LAMINAS
56	1206610092	CERA UTILITY TRANSPARENTE PARA ORTODONCIA	Unidad	CAJA X 75
57	1206610018	CEMENTO DE OBTURACION TEMPORAL	Unidad	40G
58	1206610298	CONOS DE GUTAPERCHA 15 AL 40 1ERA SERIE**CAJA**	Unidad	CAJA X 120
59	1206610191	CONOS DE GUTAPERCHA -35	Unidad	CAJA X 120
60	1206610186	CONOS DE GUTAPERCHA No 25	Unidad	CAJA X 120
61	1206610193	CONOS DE GUTAPERCHA No 40	Unidad	CAJA X 120
62	1206610194	CONOS DE GUTAPERCHA No 45	Unidad	CAJA X 120
63	1206610183	CONOS DE GUTAPERCHA NO. 15**CAJA**	Unidad	CAJA X 120
64	1206610011	CONOS DE GUTAPERCHA Nro. 20	Unidad	CAJA X 120
65	1206610299	CONOS SEGUNDA SERIE	Unidad	CAJA X 120
66	1206610197 1206610312	CREMA PARA PREPARACION DE CANAL RCP DESENSIBILIZANTE DENTAL	Unidad Unidad	JERINGA 5 GR
68	1206610313	DESMINERALIZANTE EN GEL ACIDO FLUORHIDRICO PARA PORCELANA	Unidad	5ML
69	1206610264	DISCOS PARA PULIR RESINA	Unidad	UNIDAD CAJA X 120
70	1206610350	ELASTICOS 1/8" 100 UND	Unidad	PAQUETE
71	1206610353	ELASTICOS 3/16" 100 UND	Unidad	PAQUETE
72	1206610354	ELASTICOS No 1/4 HEAVY	Unidad	PAQUETE
73	1206610375	EYECTORES DESECHABLES		-
			Unidad	BOLSA X 100
74 75	1206610330 1206610089	FLUOR EN BARNIZ	Unidad	10ML
		FRESA PARA PULIR RESINA	Unidad	UNIDAD
76	1206610012	FRESAS DE BAJA VELOCIDAD TALLE LARGO FRESAS DE CARBURO SURTIDAS PARA	Unidad	UNIDAD
77 78	1206610068 1206610972	LABORAT.**UNIDAD** FRESAS DE DIAMANTE SURTIDAS	Unidad	UNIDAD
79	1206610301	FRESAS ENDOZEKRYA	Unidad	UNIDAD
80	1206610536	GODIVA PARA REGISTRO	Unidad	CAJA*15
81	1206610349	HEMOSTATICO SIN EPINEFRINA	Unidad	7 ML
82	1206610886	HIDROXIDO DE CALCIO EN JERINGAS	Unidad —	JERINGA
83	1206610457	HILO RETRACTOR TRENZADO SIN EPINEFRINA	Unidad	FCO x 225CM
84	1206610689	HIPOCLORITO DE SODIO AL 5% 120 ML	Unidad	120ML
85	1206610443	IONOMERO DE VIDRIO TIPO IV	Unidad	KIT MINI Pol 5 Gr+Liq 3.4 ML
86	1206610410	LIDOCAINA AL 2 CON EPINEFRINAXILOCAINA	Unidad	CAJA* 50
87	1206610500	LIMA SEGUNDA SERIE DE 25mm	Unidad	CAJA X6
88	1206610499	LIMA SEGUNDA SERIE DE 31mm	Unidad	CAJA X6
89	1206610172	LIMAS DE 25*30MM**UNIDAD**	Unidad	CAJA X6
90	1206610481	LIMAS No 10 x 6	Unidad	CAJA X6
91	1206610339	LIMAS No 15 x 6	Unidad	CAJA X6
92	1206610435	LIMAS No 6 x 6	Unidad	CAJA X6
93	1206610472	LIMAS No 8 x 6	Unidad	CAJA X6
94	1206610419	LIMAS No 80	Unidad	CAJA X6
95	1206610190	LIMAS NO. 20 DE 25 MM.**CAJA**	Unidad	CAJA X6
96	1206610429	LIMAS NO. 25 DE 25 MM**CAJA**	Unidad	CAJA X6
97	1206610427	LIMAS NO. 30 DE 25 MM**CAJA**	Unidad	CAJA X6
98	1206610423	LIMAS NO. 35 DE 25 MM.**CAJA**	Unidad	CAJA X6
99	1206610401	LIMAS NO. 40 DE 25 MM.**CAJA**	Unidad	CAJA X6
100	1206610426 1206610171	LIMAS NO. 45 DE 25 MM.**CAJA** LIMAS NO. 45 X 31 MM**UNIDAD**	Unidad Unidad	CAJA X6
		LIMAS PRIMERA SERIE 15-40 DE 31 MM**UNIDAD**		- -
102	1206610417 1206610431	LIMAS PRIMERA SERIE 15-40 DE 31 MINITONIDAD**	Unidad	CAJA X6
103	1206610431	LIMAS PRIMERA SERIE DE 21 MIMA CAJA LIMAS PRIMERA SERIE NO 15-40 DE 28	Unidad ———————————————————————————————————	CAJA X6
-		MM**UNIDAD**		
105	1206610436	LIMAS SEGUNDA SERIE 45-80 DE 28MM**CAJA**	Unidad	CAJA X6 FRASCO
106	1206610020	LIQUIDO FIJADOR PARA RX LIQUIDOS PARA REVELADO DE USO	Unidad	TRASCU
107	1206610104	ODONTOLOGICO	Unidad 	FRASCO





108	1206610595	MANDRILES PARA PIEZA RECTA Y CONTRANGULO 3C/U	Unidad	UNIDAD
109	1206610597	MANDRILES TALLO LARGO PARA LABORATORIO	Unidad	UNIDAD
110	1206610591	MINERAL TRIOXIDE AGGREGATE (MTA)	Unid ad	CAJA X 5 SOBRES
111	1206610611	PAPEL DE ARTICULAR ROJO/ AZUL CUADERNILLO	Unidad	LIBRO
112	1206610340	PASTA ZINQUENOLICA	Unidad	KIT BASE 110 GR- CAT 115 GR
113	1206610640	PIEDRA POMEX**PAQUETE**	Unidad	LIBRA
114	1206610638	PIEDRAS BLANCAS PARA PULIR METAL**UNIDAD**	Unidad	UNIDAD
115	1206610641	PIEDRAS VERDES CILINDRICAS PARA TALLAR	Unidad	UNIDAD
116	1206610637	PIEDRAS VERDES PARA CONTRA ANGULO	Unidad	UNIDAD
117	1206610593	PIMPOLLOS DE CARBURO	Unidad	UNIDAD
118	1206610263	PINCELES PARA DESMIRALIZANTE	Unidad	CAJA x 100
119	1206610942	PINPOYO DE TUGSTENO	Unidad	UNIDAD
120	1206610701	PLACA DE ACETATO CALIBRE .60	Unidad	UNIDAD
121	1206610161	PUNTAS DE CAUCHO PARA PULIR ACRILICO	Unidad	UNIDAO
122	1206610192	PUNTAS SILICONA PARA PULIR RESINA	Unidad	KITX12
123	1206610142	PUNTAS PARA CAVITRON (TIPO DE INSERTO DE 30KHZ	Unidad	UNIDAD
124	1206610142	PUNTAS PARA CAVITRON (TIPO DE INSERTO DE 25 KHZ	Unidad	UNIDAD
125	1206610273	RESINA FLUIDA	Unidad	UNIDAD
126	1206610278	RESINA MICROHIBRIDA CON COLORES SEGUN GUÍA	Unidad	JERINGAX5GRS
127	1206610750	SEDA DENTAL	Unidad	UNIDAD X 400 MTS
128	1206610113	SILICONA MASIILA PESADA	Unidad	KIT-B O LSA
129	1206610126	SILICONA MASILLA COMPATIBLE CON ULTRALIVIANA	Unidad	CARTUCHOX2
130	1206610884	SILICONA PARA REGISTROS	Unidad	KIT (2) CARTUCHOS X 48 ML+12 PTAS MEZCLADORAS
131	1206610797	TELA DE CAUCHO	Unidad	ROLLO
132	1206610784	TIRANERVIOS**CAJA**	Unidad	SOBRE X 10
133	1206610992	TIRAS METALICAS FAA CAJAS**CAJA**	Unidad	SOBREX12
134	1206610002	TUBOS DE CEMENTACION DIRECTA RECTANGULAR SENCILLO IZQUIERDO 022 ROTH PARA 26,36, 27 Y 37	Unidad	UNIDAD
135	1206610391	TUBOS SLOT 022 CEMENTACION DIRECTA RECTANGULAR ROTH PARA 16 Y 17	Unidad	UNIOAD
136	1206610390	TUBOS SLOT 022 CEMENTACION DIRECTA RECTANGULAR ROTH PARA 46 Y 47	Unidad	UNIOAD
137	1206610839	YESO ROSADO TIPO IV	Unidad	X45 KLS
138	1206610917	YESO TIPO III X 99.25	Unidad	BL X 45 KILOS

Presentar los Códigos UNSPSC:

42152400 **MATERIALES DENTALES**

42151500 SUMINISTROS Y EQUIPOS DE ODONTOLOGIA COSMETICA

2.1 DOCUMENTOS CONTENIDO TECNICO EXIGIDOS:

- El oferente deberá adjuntar los registros INVIMA de los productos que se requieren siempre y cuando sean exigidos por el IÑVIMA, certificaciones de calidad, específicas para cada elemento ofertado, así como el certificado de las buenas prácticas de manufactura, en caso de que no aplique el oferente deberá determinar los productos por los cuales no aplica.
 - El oferente deberá adjuntar CERTIFICACION en la cual si por razones de carácter científico, retiro del elemento del mercado o por bajos promedios de consumo, los bienes contratados no tienen suficiente rotación, el CONTRATISTA a solicitud del HOSPITAL se obliga para con el mismo, a cambiarlos por otros que se requieran y estén incluidos en los ítems adjudicados, cambio que se deberá efectuar dentro de los quince días calendario siguientes a la solicitud realizada por el Hospital.





GARANTIA TECNICA (BIENES Y SERVICIOS QUE TENGAN POR FIN LA ENTREGA DE UN BIEN) 2.2

De acuerdo con lo establecido en los artículos 7 al 17 de la Ley 1480 del 12 de octubre 11 "Por medio de la cual se expide el Estatuto del Consumidor y se dictan otras disposiciones", el proponente deberá anexar la garantía técnica y término de respuesta a los requerimientos suscrita por el representante legal o su apoderado así:

- Que ampare la calidad del bien y/o servicio a adquirir
- Los elementos a entregar tendrán fecha de vencimiento acorde al tiempo de vida útil del elemento.
- Embalaie correspondiente al empague original del producto
- Que ampare las especificaciones técnicas del bien y/o servicio ofertado
- Que cubra el producto terminado y/o la calidad del servicio prestado
- Que sea por un término no inferior a doce (12) meses contados desde el momento de la recepción a satisfacción del bien y/o servicio incluido.
- Que garantice efectuar el cambio inmediato del bien y/o servicio cuando lleguen a presentar defectos, o que no reúnan las condiciones necesarias para que se realicen de manera idónea las actividades necesarias para las cuales será utilizado el bien y/o servicio.

2.2.1. Termino de Respuesta de la Garantía Técnica

El término de respuesta de la garantía técnica no debe ser superior de (3) días calendario para los insumos, contados a partir del requerimiento realizado al contratista por parte del Hospital Militar Central.

- Estarán a cargo todos los costos en que deba incurrir para el cumplimiento de su deber de garantía.
- El material de reposición debe ser entregado en el mismo lugar de entrega del elemento inicial.
- El contratista debe responder por la garantía mínima presunta por vicios ocultos



Debe presentar máximo dos (02) constancias de Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud públicas o privadas, donde hayan sido utilizados el elemento requerido en esta invitación por lo menos durante los tres últimos años haya ofertado este servicio, firmada por el representante legal de la entidad prestadora de salud privada o pública.

Para la evaluación de estos aspectos se tendrá encuentra las certificaciones aportadas por los oferentes las cuales deben contener como mínimo la siguiente información:

- Nombre, valor y objeto del contrato el cual debe corresponder con los bienes ofertados en el presente proceso.
- Nivel de complejidad de la Institución contratante
- Documento que especifique el cumplimiento del contrato y si dentro de la ejecución del mismo se presentaron o no observaciones (de calidad o cumplimiento) y si las mismas fueron subsanadas.

42. VALOR DEL CONTRATO: FORMA DE PAGO Y LUGAR DE EUECUCIÓN 44

4.1. VALOR DEL CONTRATO

El presupuesto oficial estimado del Hospital Militar Central para la ejecución del presente proceso de selección, es de CUARENTA MILLONES DE PESOS (\$40.000.000.00) M/CTE, incluido IVA y demás tributos inherentes con ocasión de la celebración, ejecución y liquidación, para todos los efectos, la moneda del contrato será el peso colombiano, respaldados y amparados por el certificado de disponibilidad presupuestal SIIF No.84915 de fecha 11 de Septiembre de 2015, y Certificado de disponibilidad presupuestal Dinámica.NET No.848 de fecha 11 de Septiembre de 2015, gasto (A), rubro 51-1-1-11, recurso (20), por concepto de: MATERIAL DE ODONTOLOGÍA, por valor de CUÀRENTA MILLONES DE PESOS (\$40.000.000.00) M/CTE, expedidos por la Jefe del Area de Presupuesto.

El presupuesto total asignado es de CUARENTA MILLONES DE PESOS (\$40.000.000.00) M/CTE, incluido IVA y demás tributos inherentes con ocasión de la celebración, ejecución y liquidación.

4.1.1. PRECIO DE REFERENCIA

De acuerdo con la normatividad vigente y las políticas establecidas por la Entidad a fin de soportar los estudios previos y el Estudio Económico, se procede a realizar el análisis de las diferentes variables establecidas para determinar el precio de referencia, para lo cual se tuvo en cuenta el valor de las cotizaciones presentadas a fin de determinar el precio de referencia, así:





VALO UNITAR! M ÁS IV	IVA	VALOR UNITARIO	PRESENTACION OFRECIDA	UNIDAD DE MEDIDA OFERTADA	NOMBRE DEL PRODUCTO	ÍTEMS
\$ 24.035,2	16%	\$ 20.720	UNIDAD	Unidad	ABREBOCAS PLASTICO ADULTO**UNIDAD**	1
\$34.336,0	16%	\$ 29.600	550ML	FRASCO *500ml	ACEITE PARA PIEZA DE MANO**UNIDAD**	2
\$110.000,0	0	\$110.000	KIT POLVO 6 OZ+LIQ 6 OZ	Unidad	ACONDICIONADOR DE TEJIDOS	3
\$ 56.500,0	0	\$ 56.500	KIT POLVO 6 OZ+LIQ 6 OZ	Unidad	ACONDICIONADOR DE TEJIDOS TIPO DURO PARA USAR EN CONSULTORIO ROSADO	4
\$ 75.400,0	16%	\$ 65.000	60G	Unidad	ACRILICO AUTOPOLI. (POLVO)COLOR VARIADO	5
\$11.081,8	16%	\$ 9.553	500G	Unidad	ACRILICO AUTOPOLIMERIZANTE EN POLVO ROSA**FRASCO**	6
\$ 59.000,0	0%	\$ 59.000	250ML	Unidad	ACRILICO AUTOPOLIMERIZANTE LIQUIDO**FRASCO**	7
\$ 22.852,0	16%	\$19.700	500G	Unidad	ACRILICO POLVO AUTOPOLIMERO TRANSPARENTE	8
\$ 118.000,0	0	\$118.000	5ML	Unidad	ADHESIVO PARA RESINA DE 5 ML	9
\$17.226,0	16%	\$14.850	CAJA x 100	Unidad	AGUJAS ODONTOLOGICAS CORTAS**UNIDAD**	10
\$16.124,0	16%	\$13.900	CAJA x 100	Unidad	AGUJAS ODONTOLOGICAS LARGAS**UNIDAD**	11
\$17.908,0	0	\$17.908	PAQUETEX10 ARCOS	Unidad	ALAMBRE DE NITINOL 0.012	12
\$17.908,0	0	\$ 17.908	PAQUETEX10 ARCOS	Unidad	ALAMBRE DE NITINOL No 014 INFERIOR	13
\$ 24.000,0	0	\$ 24.000	PAQUETEX10 ARCOS	Unidad	ALAMBRE DE NITINOL № 016 INFERIOR	14
\$ 17.908,0	0	\$17.908	PAQUETEX10 ARCOS	Unidad	ALAMBRE DE NITINOL 0.018	15
\$ 39.764,0	0	\$ 39.764	ROLLO	Unidad	ALAMBRE LIGADURA 0.10 PARA ORTODONCIA	16
\$ 66.705,0	0	\$66.705	ROLLO	Unidad	ALAMBRE QUIRURGICO 6.0	17
\$ 21.065,6	16%	\$18.160	454G	Unidad	ALGINATO**BOLSA**	18
\$ 9.810,6	o	\$9.810	PTE. X 1000 TACOS	Unidad	ALGODON ODONTOLOGICO**PAQUETE**	19
\$ 3.700,0		\$ 3.700	UNIDAD	Unidad	ARCOS DE ACERO INOXIDABLE 0.016 X 0.022 SUPERIOR E INFERIOR	20
\$ 4.100,0		\$ 4.100	UNIDAD	Unidad	ARCOS DE ALAMBRE TERMOACTIVADO 0.016 X 0.022 SUPERIOR	21
\$ 2.400,0		\$ 2.400	UNIDAD	Unidad	ARCOS DE NIQUEL TITANIO 0.014 SUPERIOR	22
\$ 2.400,0		\$ 2.400	UNIDAD	Unidad	ARCOS DE NIQUEL TITANIO 0.016 INFERIOR	23
\$ 3.090,0		\$ 3.090	UNIDAD	Unidad	ARCOS DE NIQUEL TITANIO 0.016 X 0.022 INFERIOR	24
\$ 3.090,0		\$ 3.090	UNIDAD	Unidad	ARCOS DE NIQUEL TITANIO 0.016 X 0.022 SUPERIOR	25
\$ 3.025,0	0	\$ 3.025	UNIDAD	Unidad	ARCOS EN ACERO 0016X0022 INFERIOR	26
\$ 2.450,0		\$ 2.450	UNIDAD	Unidad	ARCOS NITINOL 0.12 INFERIOR	27
\$ 2.450,0	0	\$ 2.450	UNIDAD	Unidad	ARCOS NITINOL 0.12 SUPERIOR	28
\$ 2.400,0	0	\$ 2.400	UNIDAD	Unidad	ARCOS NITINOL 0016 X 0022 CURVA REVERSA INFERIOR	29
\$ 2.400,0	0	\$ 2.400	UNIDAD	Unidad	ARCOS NITINOL 0016 X 0022 CURVA REVERSA SUPERIOR	30
\$ 2.400,0	0	\$ 2.400	UNIDAD	Unidad	ARCOS TERMONITINOL 0.14 INFERIOR	31
\$ 2.400,0	0	\$ 2.400	UNIDAD	Unidad	ARCOS TERMONITINOL 0 14 SUPERIOR	32
\$ 2.400,0	0	\$ 2.400	UNIDAD	Unidad	ARCOS TERMONITINOL 0.16 INFERIOR	33
\$ 2.400,0	0	\$ 2.400	UNIDAD	Unidad	ARCOS TERMONITINOL 0.16 SUPERIOR	34





35	ARCOS TERMONITINOL 17X25	Unidađ	UNIDAD	\$ 2.760	o	\$ 2.760,00
36	ARCOS TERMONITINOL 17X25 SUPERIOR	Unidad	UNIDAD	\$ 2.300	0	\$ 2.300,00
37	BANDAS PARA ORTODONCIA DE DIFERENTES TAMAÑOS	Unidad	UNIDAD	\$ 2.400	0	\$ 2.400,00
38	BANDAS PORTA MATRIZ	Unidad	UNIDAD	\$ 3.440		\$ 3.440,00
39	BOTONES LINGUALES DE ADESHION DIRECTA	Unidad	UNIDAD	\$ 4.990		\$ 4.990,00
40	BRACKETS ROTH -MBT 0.22 CON HOOK EN PREMOLARES Y CANINOS"+CHR(13)+CHR(10)+"	Unidad	UNIDAD	\$18.352		\$18.352,00
41	BRAKETS TECNICA DE ROTH 0.22 COMBERTIBLE PARA MOLARES 16- 26-36 Y 46	Unidad	UNIDAD	\$18.352		\$ 18.352,00
42	CADENETA SHORT CERRADA	Unidad	UNIDAD	\$ 23.750		\$ 23.750,00
43	CAJAS DE COMPUESTO PARA MODELAR DE BAJA**UNIDAD**	Unidad	CAJA*15	\$ 44.000	16%	\$ 51.040,00
44	CEMENTO DE FOSFATO EN LIQUIDO Y POLVO	Unidad	32 GR POLVO 15 CM LIQUIDO	\$19.000		\$19.000,00
45	CEMENTO DE IONOMERO FOTOCURADO TIPO II	Unidad	12,5G POL 8,5 ML	\$100.350	0	\$100.350,00
46	CEMENTO DE IONOMERO TIPO I	Unidad	KIT MINI - Pol 15 Gr - Lig 8 ml	\$100.350	0	\$100.350,00
47	CEMENTO IONOMERO CEMENTANTE	Unidad	KIT MINI - Pol 15 Gr - Lig 8 ml	\$100.350	0	\$100.350,00
48	CEMENTO IONOMERO DE VIDRIO REFORZADO CON RESINA	 Unidad	KIT MINI Pol 5 Gr- Liq 2,6 ml	\$100.350	0	\$ 100.350,00
49	CEMENTO OBTURADOR DE CONDUCTOS	Unidad	KIT 18G Y 12G	\$104.700	0	\$104.700,00
50	CEMENTO QUIRURGICO	Unidad	KIT Base 90G-Cat.	\$75.000	0	\$ 275.000,00
51	CEMENTO TEMPBOND X	Unidad	KIT 18G Y 12G	\$ 69.040	0	\$ 69.040,00
52	CEPILLO DE PROFILAXIS	Unidad	UNIDAD	\$ 240	16%	\$ 69.040,00
53	CERA AMARILLA PARA	Unidad	CAJA X 12	\$ 5.940	16%	\$ 6.890.40
54	MORDIDA**CAJA** CERA LUMINICA**CAJA**	Unidad	CAJA X 12	\$ 20.900	16%	\$ 24.244,00
55	CERA ROSADA PARA BASES**CAJA**	Unidad	CAJA X 18 LAMINAS	\$ 6.600	16%	\$ 7.656,00
56	CERA UTILITY TRANSPARENTE PARA ORTODONCIA	Unidad	CAJA X 75	\$ 32.716	16%	\$ 37.950,00
57	CEMENTO DE OBTURACION TEMPORAL	Unidad	40G	\$ 28.500	0	\$ 28.500,00
58	CONOS DE GUTAPERCHA 15 AL 40 1ERA SERIE**CAJA**	Unidad	CAJA X 120	\$16.300	0	\$16.300,00
59	CONOS DE GUTAPERCHA -35	Unidad	CAJA X 120	\$18,000	0	\$18.000,00
60	CONOS DE GUTAPERCHA No 25	Unidad	CAJA X 120	\$18.000	0	\$18.000,00
61	CONOS DE GUTAPERCHA No 40	Unidad	CAJA X 120	\$18.000	0	\$ 18.000,00
62	CONOS DE GUTAPERCHA No 45	Unidad	CAJA X 120	\$18.000	0	\$18.000,00
63	CONOS DE GUTAPERCHA NO. 15**CAJA**	Unidad	CAJA X 120	\$18.000	0	\$18.000,00
64	CONOS DE GUTAPERCHA No. 20	Unidad	CAJA X 120	\$18.000	0	\$18.000,00
65	CONOS SEGUNDA SERIE	Unidad	CAJA X 120	\$18.000	0	\$ 18.000,00
66	CREMA PARA PREPARACION DE CANAL RCP	Unidad	JERINGA 5 GR	\$ 40.100	0	\$ 40.100,00
67	DESENSIBILIZANTE DENTAL	Unidad	5 ML	\$15.000	0	\$15.000,00
68	DESMINERALIZANTE EN GEL ACIDO FLUORHIDRICO PARA PORCELANA	Unidad	5ML	\$ 9.500	0	\$ 9.500,00
69	DISCOS PARA PULIR RESINA	Unidad	UNIDAD CAJA X 120	\$171.720	16%	\$199.195,00
70	ELASTICOS 1/8" 100 UND	Unidad	PAQUETE	\$ 6.150	0	\$ 6.150,00
71	ELASTICOS 3/16" 100 UND	Unidad	PAQUETE	\$ 6.150	0	\$ 6.150,00
72	ELASTICOS No 1/4 HEAVY	Unidad	PAQUETE	\$ 8.572	0	\$ 8.571,93
73	EYECTORES DESECHABLES	Unidad	BOLSA X 100	\$ 8.572	16%	\$ 9.943,44
74	FLUOR EN BARNIZ	Unidad	10ML	\$ 89.600	16%	\$103.936,00
75	FRESA PARA PULIR RESINA	Unidad	UNIDAD	\$ 750	16%	\$ 870,00





76	FRESAS DE BAJA VELOCIDAD TALLE LARGO	Unidad	UNIDAD	\$ 6.500	16%	\$ 7.540,00
77	FRESAS DE CARBURO SURTIDAS PARA LABORAT.**UNIDAD**	Unidad	UNIDAD	\$ 9.500	16%	\$ 11.020,00
78	FRESAS DE DIAMANTE SURTIDAS	Unidad	UNIDAD	\$ 5.060	16%	\$ 5.869,60
79	FRESAS ENDOZEKRYA	Unidad	UNIDAD	\$ 27.700	16%	\$32.132,00
80	GODIVA PARA REGISTRO	Unidad	CAJA*15	\$44.656	16%	\$ 51.800,74
81	HEMOSTATICO SIN EPINEFRINA	Unidad	7 ML	\$ 5.485	0	\$ 5.485,00
82	HIDROXIDO DE CALCIO EN	Unidad	JERINGA	\$ 22.000	0	\$ 22.000,00
83	JERINGAS HILO RETRACTOR TRENZADO SIN	Unidad	FCO x 225CM	\$ 53.425	0	\$ 53.425,00
	EPINEFRINA HIPOCLORITO DE SODIO AL 5% 120		120ML	\$ 3.075	0	\$3.075,00
84	ML	Unidad ————	KIT MINI Pol 5			
85	IONOMERO DE VIDRIO TIPO IV	Unidad ——	Gr+Liq 3.4 ML	\$ 89.600	0	\$89.600,00
86	LIDOCAINA AL 2 CON EPINEFRINAXILOCAINA	Unidad	CAJA* 50	\$ 13.071	0	\$13.070,50
87	LIMA SEGUNDA SERIE DE 25mm	Unidad	CAJA X6	\$ 33.880	16%	\$ 39.300,80
88	LIMA SEGUNDA SERIE DE 31mm	Unidad	CAJA X6	\$ 33.880	16%	\$ 39.300,80
89	LIMAS DE 25*30MM**UNIDAD**	Unidad	CAJA X6	\$ 33.880	16%	\$ 39.300,80
90	LIMAS No 10 x 6	Unidad	CAJA X6	\$ 27.040	16%	\$ 31.366,40
91	LIMAS No 15 x 6	Unidad	CAJA X6	\$ 27.040	16%	\$ 31.366,40
92	LIMAS No 6 x 6	Unidad	CAJA X6	\$ 27.040	16%	\$ 31.366,40
93	LIMAS No 8 x 6	Unidad	CAJA X6	\$ 27.040	16%	\$ 31.366,40
94	LIMAS No 80	Unidad	CAJA X6	\$ 33.880	16%	\$ 39.300,80
95	LIMAS NO. 20 DE 25 MM.**CAJA**	Unidad	CAJA X6	\$ 27.040	16%	\$ 31.366,40
96	LIMAS NO. 25 DE 25 MM**CAJA**	Unidad	· ·	\$ 27.040	16%	\$ 31.366,40
	LIMAS NO. 30 DE 25 MM**CAJA**	Unidad	CAJA X6	\$ 27.040	16%	\$ 31.366,40
97	<u></u>		CAJA X6	· -	16%	\$ 31.366,40
98	LIMAS NO. 35 DE 25 MM.**CAJA**	Unidad	CAJA X6	\$ 27.040		
99	LIMAS NO. 40 DE 25 MM.**CAJA**	Unidad	CAJA X6	\$ 27.040	16%	\$ 31.366,40
100	LIMAS NO. 45 DE 25 MM.**CAJA**	Unidad	CAJA X6	\$ 33.880	16%	\$ 39.300,80
101	LIMAS NO. 45 X 31 MM**UNIDAD**	Unidad	CAJA X6	\$ 33.880	16%	\$39.300,80
102	LIMAS PRIMERA SERIE 15-40 DE 31 MM**UNIDAD**	Unidad	CAJA X6	\$ 27.0 40	16%	\$ 31.366,40
103	LIMAS PRIMERA SERIE DE 21 MM**CAJA**	Unidad	CAJA X6	\$ 27.040	16%	\$31.366,40
104	LIMAS PRIMERA SERIE NO 15-40 DE 28 MM**UNIDAD**	Unidad	CAJA X6	\$ 27.040	16%	\$ 31.366,40
105	LIMAS SEGUNDA SERIE 45-80 DE 28MM**CAJA**	Unidad	CAJA X6	\$33.880	16%	\$ 39.300,80
106	LIQUIDO FIJADOR PARA RX	Unidad	FRASCO	\$ 30.750	16%	\$ 35.670,00
100		Onidad	110.000	Ψ 00.700	1070	Ψ 00.01 0,00
107	LIQUIDOS PARA REVELADO DE USO ODONTOLOGICO	Unidad	Unidad	\$ 41.780		\$ 41 .780,00
108	MANDRILES PARA PIEZA RECTA Y CONTRANGULO 3C/U	Unidad	UNIDAD	\$ 3.028	16%	\$ 3.512,80
10 9	MANDRILES TALLO LARGO PARA LABORATORIO	Unidad	UNIDAD	\$ 3.028	16%	\$ 3.512,80
110	MINERAL TRIOXIDE AGGREGATE (MTA)	Unidad	CAJA X 5 SOBRES	\$108.000	0	\$108.000,00
111	PAPEL DE ARTICULAR RDJO/ AZUL CUADERNILLO	Unidad	LIBRO	\$ 1.130	16%	\$ 1.310,22
112	PASTA ZINQUENOLICA	Unidad	KIT BASE 110 GR- CAT 115 GR	\$ 25.000	16%	\$ 29.000,00
113	PIEDRA POMEX**PAQUETE**	Unidad	LIBRA	\$ 1.991	16%	\$ 2.310,00
114	PIEDRAS BLANCAS PARA PULIR METAL**UNIDAD**	Unidad	UNIDAD	\$ 4.224	16%	\$ 4.900,00
115	PIEDRAS VERDES CILINDRICAS PARA TALLAR	Unidad	UNIDAD	\$ 4.024	16%	\$ 4.668,00
116	PIEDRAS VERDES PARA CONTRA ANGULO	Unidad	UNIDAD	\$ 4.024	16%	\$ 4.668,00
117	PIMPOLLOS DE CARBURO	Unidad	UNIDAD	\$ 26.000	16%	\$ 30.160,00
118	PINCELES PARA DESMIRALIZANTE	Unidad	CAJA x 100	\$ 7.500	16%	\$ 8.700,00
119	PINPOYO DE TUGSTENO	Unidad	UNIDAD	\$ 28.534	16%	\$ 33.100,00
120	PLACA DE ACETATO CALIBRE .60	Unidad	UNIDAD	\$3.000	16%	\$ 3.480,00
120	··· ·	Jilidad				· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·
121	PUNTAS DE CAUCHO PARA PULIR ACRILICO	Unidad	UNIDAD	\$ 6.405 ————	16%	\$ 7.430,00



122	PUNTAS SILICONA PARA PULIR RESINA	Unidad	KITX12	\$ 53.456	16%	\$ 62.009,40
123	PUNTAS PARA CAVITRON (TIPO DE INSERTO DE 30KHZ	Unidad	UNIDAD	\$154.350	16%	\$ 179.046,00
124	PUNTAS PARA CAVITRON (TIPO DE INSERTO DE 25 KHZ	Unidad	UNIDAD	\$1 54.350	16%	\$ 179.046,00
125	RESINA FLUIDA	Unidad	UNIDAD	\$224.000	0%	\$ 224.000,00
126	RESINA MICROHIBRIDA CON COLORES SEGUN GUIA	Unidad	JERINGAX5GRS	\$ 72.550	0	\$ 72.550,00
127	SEDA DENTAL	Unidad	UNIDAD X 400 MTS	\$ 5.120	16%	\$ 5.939,20
128	SILICONA MASIILA PESADA	Unidad	KIT-BOLSA	\$ 207.240	16%	\$ 240.398,40
129	SILICONA MASILLA COMPATIBLE CON ULTRALIVIANA	Unidad	CARTUCHOX2	\$ 91.500	16%	\$ 106.140,00
130	SILICONA PARA REGISTROS	Unidad	KIT (2) CARTUCHOS X 48 ML+12 PTAS MEZCLADORAS	\$ 1 32.000	16%	\$ 153.120,00
131	TELA DE CAUCHO	Unidad	ROLLO	\$ 40.600	16%	\$ 47.096,00
132	TIRANERVIOS**CAJA**	Unidad	SOBRE X 10	\$ 25.079	16%	\$ 29.091,73
133	TIRAS METALICAS FAA CAJAS**CAJA**	Unidad	SOBREX12	\$10.645	16%	\$12.348,40
134	TUBOS DE CEMENTACION DIRECTA RECTANGULAR SENCILLO IZQUIERDO 022 ROTH PARA 26,36, 27 Y 37	Unidad	UNIDAD	\$ 7.835	0%	\$ 7.835,00
135	TUBOS SLOT 022 CEMENTACION DIRECTA RECTANGULAR ROTH PARA 16 Y 17	Unidad	UNIDAD	\$ 7.835	0	\$ 7.835,00
136	TUBOS SLOT 022 CEMENTACION DIRECTA RECTANGULAR ROTH PARA 46 Y 47	Unidad	UNIDAD	\$ 7.835	0	\$ 7.835,00
137	YESO ROSADO TIPO IV	Unidad	X45 KLS	\$ 213.562	16%	\$ 247.732,00
138	YESO TIPO III X 99.25	Unidad	BL X 45 KILOS	\$125.220	16%	\$145.255,00
	VALOR TOTAL		\$ 5.026.193		\$ 5.440.487	

NOTA 1: El valor del bien y/o servicio ofrecido no podrá superar el precio de referencia establecido.

NOTA 2: Los valores unitarios que el proponente relacione, son fijos y firmes y deben tener una vigencia igual al tiempo de ejecución de la orden de compra y/o servicio y sus adiciones o hasta agotar presupuesto en la vigencia 2015.

NOTA 3: La propuesta económica deberá ser presentada por escrito y en medio magnético en hoja electrónica (programa Excel, sin celdas o fórmulas ocultas y el valor total aproximado al entero.

4.2. FORMA DE PAGO

El Hospital Militar Central cancelará el valor del procedimiento dentro de los treinta (30) días siguientes a la prestación del servicio, previa presentación de la respectiva factura, acta de recibo a satisfacción avalada por el Supervisor del Contrato y el contratista o su delegado, donde se registre: - día, valor de la sesión excluido IVA, y cumplimiento de los demás trámites administrativos a que haya lugar.

Así mismo, deberá anexarse certificado de pago de sus empleados a los sistemas de seguridad social (pensión, salud y riesgos profesionales), aportes parafiscales (SENA, ICBF, Cajas de compensación familiar) de conformidad con las normas vigentes, certificado de pagos de salarios y contratos que haya realizado para el cumplimiento del objeto contractual.

4.3. LUGAR DE ENTREGA

El lugar de ejecución será directamente en las instalaciones donde se realice el procedimiento, en el Almacen Nº 6 del Hospital Militar Central con sede en la Ciudad de Bogotá, D.C,

4.4. PLAZO DE EJECUCIÓN Y DURACION DEL CONTRATO

El plazo de ejecución del contrato será hasta el 31 de Diciembre de 2015, una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato, previa remisión autorizada por el supervisor del Hospital Militar Central.

5. OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA TOTAL

El contratista deberá cumplir a cabalidad con el objeto del contrato de acuerdo con las especificaciones técnicas además de cumplir con las siguientes obligaciones, las cuales deberá señalar el proponente dentro de su propuesta, con manifestación de cumplimiento:





- 5.1. Ejecutar con plena autonomía técnica y administrativa el objeto contractual.
- Dar inicio a la ejecución contractual una vez suscrita el acta de inicio (cuando aplique). Cumplir a cabalidad del Anexo N°1 Especificaciones técnicas.
- 5.3.
- Gestionar de manera oportuna y efectiva las solicitudes que se puedan presentar EL HOSPITAL. 5.4.
- 5.5. Asistir a las reuniones de seguimiento de ejecución de contrato programadas por el supervisor del contrato, en caso de realizarse.
- Mantenerse a paz y salvo por el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, 5.6. riesgos profesionales, pensiones y aportes a Caja de Compensación Familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y al Servicio nacional de Aprendizaje, cuando a ello haya lugar, mediante certificación a la fecha, expedida por el Revisor Fiscal o el Representante Legal – de conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la ley 789 de 2002, modificado por el artículo 9 de la Ley 828 de 2003 y el artículo 32 de la Ley 1150 de 2007.
- Responder por los perjuicios que se causen a EL HOSPITAL, con ocasión de averías, daño o 5.7. destrucción de bienes muebles, inmuebles, hurto o cualquier hecho que constituya responsabilidad del Contratista o de sus empleados.
- Sin perjuicio de la autonomía técnica y administrativa, atender las instrucciones y lineamientos que durante el desarrollo del contrato se le impartan por parte del **HOSPITAL** para la ejecución del contrato y de las exigencias legales.
- Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y en 5.9. trabamientos.
- 5.10. Corregir de forma inmediata cualquier falla o error que se cometa en la ejecución del objeto contractual.
- 5.11. Coadyuvar con EL HOSPITAL para que el objeto contratado se cumpla y garantizar que este sea de la mejor calidad.
- 5.12. Cumplir con las condiciones presentadas en la propuesta.
- 5.13. Mantener informado a EL HOSPITAL de su dirección para comunicación y notificaciones.
- Cumplir las demás obligaciones a su cargo que se deriven de la naturaleza del contrato y de las exigencias legales.

6. CRITERIOS PARA SELECCIONAR LA OFERTA MAS FAVORABLE

De conformidad a lo descrito en el artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, la verificación de requisitos se hará exclusivamente en relación al proponente con el precio más bajo: "La Entidad Estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación. Si ésta no cumple con las condiciones de la invitación, la Entidad Estatal debe verificar el cumplimento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor precio, y así sucesivamente".

Teniendo en cuenta que la selección del contratista se realizará a través de la modalidad de MINIMA CUANTIA, de conformidad con lo contemplado en la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015. No hay lugar a puntajes para evaluar las ofertas sobre las características del objeto a contratar, su calidad o condiciones.

Los criterios de selección establecidos para el presente proceso contractual, son los siguientes:

- 6.1. Económico: La escogencia recaerá sobre aquella oferta con el precio más bajo, siempre que se encuentre en condiciones de mercado y satisfaga las necesidades de la Entidad.

 Jurídico: Se verificará el cumplimiento de los requisitos mínimos habilitantes establecidos en la
- 6.2. presente invitación pública.
- Técnico: Se verificará el cumplimiento de los factores técnicos como cumple o no cumple 6.3.



7.1. VERIFICACION ECONÓMICA

El precio será el factor determinante para escoger al contratista; así las cosas, quien presente el MENOR VALOR TOTAL OFERTADO de los bienes y/o servicios requeridos para el presente proceso de selección, resultará adjudicatario.

Las ofertas serán analizadas para determinar si en los cálculos se han cometido errores en las operaciones aritméticas; en cuyo caso y para efectos de evaluación y selección, la entidad realizara las correcciones necesarias.

DOCUMENTOS Y CRITERIOS DE VERIFICACIÓN ECONOMICA

- Copia Formulario del Registro Único Tributario RUT.
- Copia de la resolución de facturación vigente de la DIAN. (Caso en que aplique)
- Formulario N° 4 DATOS BASICOS BENEFICIARIO CUENTA SIIF, debidamente diligenciado y firmado.
- Formulario No.5 PROPUESTA ECONÓMICA, debidamente diligenciado y firmado.
- Certificación bancaria, expedida en original por la entidad respectiva, dentro de los 30 días anteriores a la fecha de presentación de la oferta.





7.2. VERIFICACIONJURIDICA

PERSONA JURIDICA

- Certificado de existencia y representación legal expedido por la cámara de comercio de su domicilio, el cual debe haber sido expedido dentro de los treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de presentación o por la entidad que tenga la competencia para expedir dicho certificado.
- Antecedentes Judiciales, de la Procuraduría General de la Nación y de la Contraloría General de la República.
- Pago de aportes Parafiscales y los propios de la Seguridad Social
- Fotocopia de la cedula de del representante legal
- Formulario No.1 CARTA DE PRESENTACION DE LA PROPUESTA, debidamente diligenciado v firmado.
- Formulario No.2 COMPROMISO ANTICORRUPCION, debidamente diligenciado y firmado.
- FormularioNo.3 MANIFESTACION SOBRE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES. debidamente diligenciado y firmado.
- Experiencia.

PERSONA NATURAL

- Cédula de ciudadanía, para los nacionales colombianos, y con la cédula de extranjería o el pasaporte para los extranjeros. La simple presentación de este documento sirve para acreditar la capacidad jurídica.
- Antecedentes judiciales, de la Procuraduría General de la Nación y de la Contraloría General de la República.

DOCUMENTOS Y CRITERIOS COMUNES DE VERIFICACIÓN JURIDICA

- Fotocopia de la cedula de ciudadanía del representante legal.
- Formulario No.1 CARTA DE PRESENTACION DE LA PROPUESTA, debidamente diligenciado
- Formulario No.2 COMPROMISO ANTICORRUPCION, debidamente diligenciado y firmado.
- Formulario No.3 MANIFESTACION SOBRE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES. debidamente diligenciado y firmado.

7.3. VERIFICACION TECNICA

El proponente deberá cumplir con el 100% de las características técnicas exigidas ESPECIFICACIONES Y CONDICIONES TECNICAS (PRINCIPALES y ADCIONALES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO), debidamente diligenciado y firmado, de igual forma con la GARANTIA TECNICA Y TERMINO DE RESPUESTA.

El proponente deberá manifestar expresamente su compromiso de cumplir con cada una de las especificaciones técnicas, para lo cual deberá presentar la información que soporte su compromiso. mediante carta con el detalle de las especificaciones técnicas.

8 CAUSALES DE DESEMPATE Y/O DECLARATORIA DE DESIERTO STELLE

8.1. CAUSALES DE DESEMPATE

En caso de empate, la entidad estatal aceptará la oferta que haya sido presentada primero en el tiempo". Lo anterior conforme a lo contemplado en el artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, el cual establece que: "... En caso de empate, la entidad estatal aceptará la oferta que haya sido primera en el tiempo"

8.2. DECLARATORIA DE DESIERTO DEL PROCESO

- Cuando las propuestas no cumplan con las condiciones para ser adjudicatarias.
- 8.2.2. Cuando no se tenga vocación o interés en participar, esto es, por ausencia de propuestas.
- 8.2.3. Cualquier motivo o causa que impida la selección objetiva.



Son causales para el rechazo de las propuestas, las siguientes:

- 9.1. 9.2. Cuando la oferta económica supere el valor de los precios de referencia de cada ítem.
- Cuando la oferta con menor precio no cumplan con los requisitos habilitantes (técnicos, económicos, jurídicos) exigidos previa subsanabilidad de los mismos (en caso tal se procederá a verificar la segunda oferta con menor precio).
- 9.3. Cuando no cumpla con las condiciones mínimas técnicas.







- 9.4. Cuando el oferente no presente los documentos para subsanar los requisitos habilitantes que el Hospital Militar Central le solicite dentro del término señalado para ello.
- 9.5. Cuando existan varias propuestas presentadas por el mismo oferente para este mismo proceso de selección (por sí o por interpuesta persona).
- Cuando se compruebe que un proponente ha interferido, influenciado, u obtenido 9.6 correspondencia intema, proyectos de concepto de evaluación o de respuesta a observaciones, no enviados oficialmente a los proponentes.
- 9.7. Cuando se compruebe confabulación entre los proponentes que altere la aplicación del principio de selección objetiva.
- Cuando el proponente, sea persona natural o jurídica o alguno de los miembros del consorcio o 9.8. unión temporal o promesa de sociedad futura se encuentre incurso en las causales de inhabilidades o incompatibilidades fijadas por la Constitución y las normas aplicables a la contratación pública.
- 9.9. Cuando en la propuesta se encuentre información o documentos que contengan datos alterados, enmiendas, tachaduras o entrelineados, que impidan la selección objetiva de las propuestas.
- 9.10. Cuando estén incompletas en cuanto omitan la inclusión de información o de alguno de los documentos necesarios para la comparación objetiva de las propuestas y solicitada su aclaración, no se presente o se presente en forma incompleta, extemporánea o insuficiente las aclaraciones solicitadas, salvo cuando el evaluador pueda inferir o deducir la información necesaria para la comparación de los demás documentos que conforman la propuesta, en los términos que establece la ley.
- La Unión Temporal o Consorcio o la actividad mercantil del comerciante no tenga una relación 9.11. con el objeto del proceso de selección.
- 9.12. Cuando el representante Legal respectivo no se encuentre debidamente autorizado para presentar la propuesta de acuerdo con los estatutos sociales o con el documento de integración del Consorcio o Unión Temporal.
- No presentación del documento de conformación del consorcio o unión temporal con fecha 9.13. anterior al cierre del proceso, de acuerdo a lo establecido en el artículo 7 de la ley 80 de 1993.
- 9.14. Cuando se presente oferta condicionada o subordinada
- 9.15. Cualquier otra causa contemplada en la Ley.

10:LUGAR FISICO PARA MAICONSULTA DE DOCUMENTOS MEL RECIBO DEL AS OFERTAS

Grupo Gestión de Contratos del Hospital Militar Central. Piso 1 Hospital Militar Central- Transversal 3' No. 49- 02. Las propuestas deberán presentarse en original debidamente foliada en sobre marcado y sellado. La oferta económica deberá ser presentada en documento escrito dentro de la propuesta y en medio magnético.

11. LAS GARANTIAS QUE LAVENTIDAD ESTATAL CONTIEMPLA EXIGIRE PROCESO DE CONTRATACION

De conformidad con lo establecido artículo 7º de la Ley 1150 de 2007, el cual señala que la garantía unica de cumplimiento, no es obligatoria en los contratos de empréstitos, interadministrativos, en los de seguros y en aquellos cuyo valor sea inferior al diez por ciento (10%) de la menor cuantía, y en concordancia con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.5.4 del Decreto 1082 de 2015 contempla la exigencia o no de garantías. "La Entidad Estatal es libre de exigir o no garantías en el proceso de selección de mínima cuantía y en la adquisición de Grandes Superficies".

No obstante, EL HOSPITAL una vez analizadas las características, especificaciones técnicas del servicio a prestarse, requiere la constitución de garantía en una compañía de seguros o entidad bancaria legalmente constituida en Colombia, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de perfeccionamiento de aceptación de la oferta y publicación de la misma en el SECOP, a favor de EL HOSPITAL MILITAR CENTRAL, de acuerdo al Decreto No. 1082 de 2015, artículo 2.2.1.2.3.1.7, garantizando los siguientes amparos y valores:

AMPAROS EXIGIBLES	%	VALOR	VIGENCIA
Cumplimiento	20%	Sobre el valor total del contrato	Equivalente al plazo de ejecución del contrato y seis (6) meses más.
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	30%	Sobre el valor total del contrato	Equivalente al plazo de ejecución del contrato y seis (6) meses más.





			NEW:
12.	CRONOGRAMA DEL PROCESO		表表表。 為
	ETAPA/ACTIVIDAD	FECHA	HORA
1	Publicación del estudio previo e invitación pública	14 de DICIEMBRE	
2	Observaciones a la Invitación- radicándolas en el Grupo Gestión Contratos del Hospital Militar Central ó enviándolas al correo electrónico compras@hospitalmilitarcentral.gov.co	15 DE DICIEMBRE	14:00
3	Respuesta a las Observaciones a la Invitación	16 DE DICIEMBRE	·
4	Recepción de ofertas	17 DE DICIEMBRE	10:30
5	Revisión de ofertas. Verificación requisitos habilitantes de oferta con menor precio	18 DE DICIEMBRE	
6	Publicación de Informe de evaluación.	21 DE DICIEMBRE	
7	Recibo de Observaciones al informe de evaluación.	22 DE DICIEMBRE	11:30
8	Repuesta a las Observaciones al informe de evaluación.	23 DE DICIEMBRE	
9	Aceptación de Oferta	Dentro de los tres (0: siguientes a la fecha a las Observaciones evaluació	de respuesta al informe de

Coronel MAURICIO RUIZ RODRIGUEZ Subdirector Administrativo Hospital Militar Central Ordenador del Gasto

Aprobó:

ABOG. Mantza Sánchez Asesora Jurídica Subdirección Administrativa

Reviso:

PD Miguel Ángel Obando Castillo PD. Miguel Ángel Obando Área de Planeación y Selección

Proyecto:

Nicolas Morales Bernúo Grupo Gestión Contratos Estructurador Económico

TC. Sergio Castellanos García Jefe Area Salud Oral y Cirugía Maxilofacial Estructurador Técnico

Wilder Lizarazo Barbosa Analista Minimas Cuantias Contratista Grupo Gestión Contratos



FORMULARIO No. 1 CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA.

Señores **HOSPITAL MILITAR CENTRAL** Área Licitaciones y Compras

Bogotá D.C.

Ciudad. Referencia: Presentación de propuesta solicitada por El HOSPITAL MILITAR CENTRAL, cuyo objeto ____, de conformidad con las El suscrito (Los suscritos) condiciones que se estipulan en la presente invitación pública No. ____ de 2015, presentamos la siguiente propuesta: En caso que nos sea aceptada, nos comprometemos a firmar el contrato correspondiente. Declaramos así mismo: 1. Que esta propuesta y el contrato que llegare a celebrarse solo compromete a los firmantes de esta carta. 2. Que ninguna persona o entidad distinta de los firmantes tiene interés comercial en esta propuesta ni en el contrato probable que de ella se derive. 3. Que conocemos los documentos de la contratación y aceptamos su contenido. 4. Que para calcular el precio ofrecido, hemos calculado todos los gastos, costos, derechos, impuestos, tasas y demás contribuciones que se causen con ocasión de la presentación de la oferta, suscripción y ejecución del contrato, de acuerdo con las normas legales vigentes, ya que los mismos se entienden y se asumen por cuenta nuestra. 5. Que conocemos los documentos que integra la Invitación Pública y sus adendas que son: (indicar el número y la fecha de cada uno): Documentos de Aclaraciones hechas: __ 6. Que haremos los trámites necesarios para el perfeccionamiento del contrato dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la adjudicación e iniciaremos la ejecución del contrato. 7. Declaramos no hallarnos incursos en causal alguna de inhabilidad e incompatibilidad señaladas por la ley. 8. Que la presente propuesta consta de _____ (___) folios debidamente numerados y rubricados. 9. Que conozco, acepto y me comprometo a cumplir con el plazo estipulado en la presente contratación y con las obligaciones establecidas en la invitación pública. Dirección Comercial Los suscritos señalan como , fax____, correo electrónico _____ donde se puede remitir o enviar por correo, notificaciones relacionadas con esta propuesta la siguiente: Firma y nombre del proponente y/o representante legal: Firma Nombre_ Documento de Identificación



FORMULARIO NO. 2

COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN

Referencia: Presentación cuyo objeto es	• •	ada por El HOSPITAL	MILITAR CENTRAL
El suscrito, a saber , ide en domiciliado y adelante se denominará unilateral, la presente invita	residente enEL PROPONENTE , m	en calidad de anifiesto la voluntad d	, que er e asumir, de manera
DDIMERO: Oue of HOSE	DITAL MILITAD CENT	PAL adalantá un prod	oso do Solossión do

PRIMERO: Que el HOSPITAL MILITAR CENTRAL adelantó un proceso de Selección de Mínima Cuantía, en desarrollo de la Ley 80 de 1993 / Ley 1150 de 2007 y sus Decretos Reglamentarios, para la celebración de una Orden de Compra y/o Servicios, en los términos prescritos en el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, y demás normas concordantes;

SEGUNDO: Que es interés del PROPONENTE apoyar la acción del Estado colombiano, y del HOSPITAL MILITAR CENTRAL para fortalecer la transparencia en los procesos de contratación, y la responsabilidad de rendir cuentas;

TERCERO: Que siendo del interés del PROPONENTE cumplir a cabalidad con el objeto contratado y llevar a feliz término la ejecución del contrato en cuestión, se encuentra dispuesto a suministrar, en caso de requerírsele, la información propia que resulte necesaria para aportar transparencia al proceso, y en tal sentido suscribe el presente COMPROMISO UNILATERAL DE ANTICORRUPCIÓN QUE SE REGIRÁ POR LAS SIGUIENTES CLAUSULAS:

COMPROMISOS ASUMIDOS:

EL PROPONENTE se compromete formalmente a impartir instrucciones a todos sus empleados, agentes y asesores, y a cualesquiera otros representantes suyos, exigiéndoles el cumplimiento en todo momento de las leyes de la República de Colombia, especialmente de aquellas que rigen el presente proceso de selección y de la relación contractual que eventualmente se derive de este proceso de selección, de conformidad con las siguientes obligaciones:

- A) No ofrecer o pagar sobornos o cualquier halago a los funcionarios del HOSPITAL MILITAR CENTRAL, ni a cualquier otro servidor público o privado que pueda influir en la adjudicación de la propuesta, bien sea directa o indirectamente, ni a terceras personas que por su influencia sobre funcionarios públicos, puedan influir sobre la aceptación de la propuesta;
- B) No ofrecer pages o halages a les funcionaries del HOSPITAL MILITAR CENTRAL durante el desarrollo del contrato que se suscriba si llegase a ser aceptada su propuesta.
- C) No efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas que tengan por objeto o como efecto la colusión en el presente proceso de selección.
- D) denunciar ante las autoridades competentes cualquier exigencia pecuniaria o de tráfico de influencias que le hiciere cualquier miembro del HOSPITAL MILITAR CENTRAL e informar inmediatamente al Ordenador del Gasto y a la oficina de Control Interno de la Agencia si llegare a presentarse cualquier situación anómala e ilegal durante la suscripción del contrato, su perfeccionamiento, legalización y ejecución del mismo de conformidad con la normatividad penal colombiana y en especial la nueva normatividad contenida en la Ley 1474 de 2011 (Estatuto Anticorrupción) so pena de convertirse en coparticipe de la tipicidad penal prevista sobre la materia.





വ	NSEC	HENCIA	SDEL	INCUMPL	IMIENTO
-	NOEV	OLIVOIR	IO DEL	LIAC CHAIL F	

EL CONTRATISTA asume a			
consecuencias previstas en la s	solicitud de oferta del proces	so de selección, si s	se verificare el
incumplimiento de los compromis			
En constancia de lo anterior, y			
unilaterales incorporados en e			
de a los	_ días del mes de	del año 20	.

Firma y nombre del proponente y/o representante legal:						
Firma	<u> </u>					
Nombre						
Documento de Identificación						





FORMULARIO NO.3 MANIFESTACIÓN SOBRE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES

Referencia: Presentación de propuesta convocada por El HOSPITAL MILITAR CENTRAL, cuyo objeto es
Yo actuando en calidad de
Firma y nombre del proponente y/o representante legal: Firma
Nombre
Documento de Identificación
"Salud — Calidad — Humanización"



FORMULARIO N° 4 **DATOS BASICOS BENEFICIARIO CUENTA**

REF: PROCESO DE SELECCIÓ	N DE MIMIMA CUANTIA No	
	ropuesta convocada por El HOSF	
CIUDAD	FECHA	
I. DATOS PERSONA NATURAL Y/O JURIDI	ICA (Beneficiario).	
Nombre o Razón Social: Tipo Documento de identificación:		
Cédula de Ciudadanía:	No.	
Cédula de Extranjería: Nit Persona Jurídica:	No.	
Nit Persona Jundica. Nit Persona Natural:	No.	
Otro Tipo Documento:	No.	Cuál:
Pasaporte:	No.	
Tarjeta de Identidad:	No.	
Dirección:	Teléfono:	
E-mail	Fax:	
Departamento:	Ciudad:	Municipio:
Denominación de la cuenta:	corriente:	de ahorros:
II. DATOS DE LA ENTIDAD FINANCIERA: Entidad Financiera:		Código:
Sucursal:		Ciudad:
Dirección:	Teléfono:	Fax:
Número de la cuenta:		
su expedición no sea mayor a 30 días. El beneficiario, debe solicitar a la entidad fina	ancaria, indicando que la cuenta está activa y vig anciera la certificación bancaria con el número d	
en el RUT.		
Firma y nombre del proponent	te y/o representante legal:	



Documento de Identificación_

Nombre



FORMULARIO No. 5 **OFERTA ECONOMICA**

REF: PROCESO DE SELECCIÓN DE MIMIMA CUANTIA No					
Referencia: Presentación de propuesta convocada por El HOSPITAL MILI cuyo objeto es	ITAR CENTRAL,				
El suscrito, en representación de conformidad con lo establecido en la invitación pública de mínima cuantía selección adelantado por EL HOSPITAL MILITAR CENTRAL, presento irrevocable y como precio fijo y global, para la celebración de la orden de com el presente proceso, y en consecuencia, ofrezco proveer los bienes corresprelacionaron en la Invitación pública, bajo las características técnicas estab bienes, en los términos y conforme a las condiciones previstas para tal efecto de () (\$) M/CTE., INCLUIDO IVA	a del proceso de oferta de forma pra que es objeto condientes que se lecidas para tales, por un valor total				

CUADRO DE PRECIOS

ÍTEMS	NOMBRE DEL PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA OFERTADAS	PRESENTACION OFRECIDA	VALOR UNITARIO	IVA	VAL UNITAR IV	IO MÁS
1	ABREBOCAS PLASTICO ADULTO**UNIDAD**	Unidad	UNIDAD		16%	\$	-
2	ACEITE PARA PIEZA DE MANO**UNIDAD**	FRASCO*500ml	550ML		16%	\$	-
3	ACONDICIONADOR DE TEJIDOS	Unidad	KIT POLVO 6 OZ+LIQ 6 OZ		0	\$	_
4	ACONDICIONADOR DE TEJIDOS TIPO DURO PARA USAR EN CONSULTORIO ROSADO	Unidad	KIT POLVO 6 OZ+LIQ 6 OZ		0	\$	_
5	ACRILICO AUTOPOLI. (POLVO)COLOR VARIADO	Unidad	60G		16%	\$	_
6	ACRILICO AUTOPOLIMERIZANTE EN POLVO ROSA**FRASCO**	Unidad	500G		16%	\$	
7	ACRILICO AUTOPOLIMERIZANTE LIQUIDO**FRASCO**	Unidad	250ML		0%	\$	_
8	ACRILICO POLVO AUTOPOLIMERO TRANSPARENTE	Unidad	500G		16%	\$	-
9	ADHESIVO PARA RESINA DE 5 ML	Unidad	5ML		0	\$	-
10	AGUJAS ODONTOLOGICAS CORTAS**UNIDAD**	Unidad	CAJA x 100		16%	\$	-
11	AGUJAS ODONTOLOGICAS LARGAS**UNIDAD**	Unidad	CAJA x 100	_	16%	\$	-
12	ALAMBRE DE NITINOL 0.012	Unidad	PAQUETEX10 ARCOS		0	\$	-
13	ALAMBRE DE NITINOL No 014 INFERIOR	Unidad	PAQUETEX10 ARCOS		0	\$	_
14	ALAMBRE DE NITINOL No 016 INFERIOR	Unidad	PAQUETEX10 ARCOS		0	\$	
15	ALAMBRE DE NITINOL 0.018	Unidad	PAQUETEX10 ARCOS		0	\$	-
16	ALAMBRE LIGADURA 0.10 PARA ORTODONCIA	Unidad	ROLLO		0	\$	
17	ALAMBRE QUIRURGICO 6.0	Unidad	ROLLO		0	\$	-
18	ALGINATO**BOLSA**	Unidad	454G		16%	\$	_
19	ALGODON ODONTOLOGICO**PAQUETE**	Unidad	PTE. X 1000 TACOS		0	\$	
20	ARCOS DE ACERO INOXIDABLE 0.016 X 0.022 SUPERIOR E INFERIOR	Unidad	UNIDAD			\$	-

"Salud — Calidad — Hunanización"



aplique).

21	ARCOS DE ALAMBRE TERMOACTIVADO 0.016 X	Unidad	UNIDAD		\$
	0.022 SUPERIOR ARCOS DE NIQUEL TITANIO		LINUDAD		
22	0.014 SUPERIOR	Unidad	UNIDAD		\$
23	ARCOS DE NIQUEL TITANIO 0.016 INFERIOR	Unidad	UNIDAD		\$ -
24	ARCOS DE NIQUEL TITANIO 0.016 X 0.022 INFERIOR	Unidad	UNIDAD		\$ -
25	ARCOS DE NIQUEL TITANIO 0.016 X 0.022 SUPERIOR	Unidad	UNIDAD		\$ ~
26	ARCOS EN ACERO 0016X0022 INFERIOR	Unidad	UNIDAD	0	\$ -
27	ARCOS NITINOL 0.12 INFERIOR	Unidad	UNIDAD		\$ _
28	ARCOS NITINOL 0.12 SUPERIOR	Unidad	UNIDAD	0	\$ -
29	ARCOS NITINOL 0016 X 0022 CURVA REVERSA INFERIOR	Unidad	UNIDAD	0	\$ -
30	ARCOS NITINOL 0016 X 0022 CURVA REVERSA SUPERIOR	Unidad	UNIDAD	0	\$
31	ARCOS TERMONITINOL 0.14 INFERIOR	Unidad	UNIDAD	0	\$ -
32	ARCOS TERMONITINOL 0.14 SUPERIOR	Unidad	UNIDAD	0	\$
33	ARCOS TERMONITINOL 0.16 INFERIOR	Unidad	UNIDAD	0	\$ -
34	ARCOS TERMONITINOL 0.16 SUPERIOR	Unidad	UNIDAD	0	\$ -
35	ARCOS TERMONITINOL 17X25 INFERIOR	Unidad	UNIDAD	0	\$ <u>.</u>
36	ARCOS TERMONITINOL 17X25 SUPERIOR	Unidad	UNIDAD	0	\$ -
37	BANDAS PARA ORTODONCIA DE DIFERENTES TAMAÑOS	Unidad	UNIDAD	0	\$ -
38	BANDAS PORTA MATRIZ	Unidad			\$ -
39	BOTONES LINGUALES DE ADESHION DIRECTA	Unidad	UNIDAD		\$ -
40	BRACKETS ROTH -MBT 0.22 CON HOOK EN PREMOLARES Y CANINOS"+CHR(13)+CHR(10)+"	Unidad	UNIDAD		\$ -
41	BRAKETS TECNICA DE ROTH 0.22 COMBERTIBLE PARA MOLARES 16-26-36 Y 46	Unidad	UNIDAD		\$ -
42	CADENETA SHORT CERRADA	Unidad	UNIDAD		\$ -
43	CAJAS DE COMPUESTO PARA MODELAR DE BAJA**UNIDAD**	Unidad	CAJA*15	16%	\$ -
44	CEMENTO DE FOSFATO EN LIQUIDO Y POLVO	Unidad	32 GR POLVO 15 CM LIQUIDO		\$
45	CEMENTO DE IONOMERO FOTOCURADO TIPO II	Unidad	12,5G POL 8,5 ML	0	\$
46	CEMENTO DE IONOMERO TIPO I	Unidad	KIT MINI - Pol 15 Gr - Liq 8 ml	0	\$
47	CEMENTO IONOMERO CEMENTANTE	Unidad	KIT MINI - Pol 15 Gr - Liq 8 ml	0	\$
48	CEMENTO IONOMERO DE VIDRIO REFORZADO CON RESINA	Unidad	KIT MINI Pol 5 Gr-Liq 2,6 ml	0	\$ -
49	CEMENTO OBTURADOR DE CONDUCTOS	Unidad	KIT 18G Y 12G	0	\$ -
50	CEMENTO QUIRURGICO	Unidad	KIT Base 90G- Cat. 90 G	0	\$ -
51	CEMENTO TEMPBOND X	Unidad	KIT 18G Y 12G	0	\$
52	CEPILLO DE PROFILAXIS	Unidad	UNIDAD	16%	\$
53	CERA AMARILLA PARA MORDIDA**CAJA**	Unidad	CAJA X 12	16%	\$
 54	CERA LUMINICA**CAJA**	Unidad	CAJA X 12	16%	\$ _







55	CERA ROSADA PARA BASES**CAJA**	Unidad	CAJA X 18 LAMINAS	16%	\$
56	CERA UTILITY TRANSPARENTE PARA ORTODONCIA	Unidad	CAJA X 75	16%	\$
57	CEMENTO DE OBTURACION TEMPORAL	Unidad	40G	0	\$ -
58	CONOS DE GUTAPERCHA 15 AL 40 1ERA SERIE**CAJA**	Unidad	CAJA X 120	0	\$ -
59	CONOS DE GUTAPERCHA -35	Unidad	CAJA X 120	0	\$
60	CONOS DE GUTAPERCHA No 25	Unidad	CAJA X 120	0	\$
61	CONOS DE GUTAPERCHA No 40	Unidad	CAJA X 120	0	\$
62	CONOS DE GUTAPERCHA No 45	Unidad	CAJA X 120	0	\$
63	CONOS DE GUTAPERCHA NO. 15**CAJA**	Unidad	CAJA X 120	0	\$ -
64	CONOS DE GUTAPERCHA Nro. 20	Unidad	CAJA X 120	0	\$
65_	CONOS SEGUNDA SERIE	Unidad	CAJA X 120	0	\$
66	CREMA PARA PREPARACION DE CANAL RCP	Unidad	JERINGA 5 GR	0	\$ *
67	DESENSIBILIZANTE DENTAL	Unidad	5 ML	0	\$
68	DESMINERALIZANTE EN GEL ACIDO FLUORHIDRICO PARA PORCELANA	Unidad	5ML	0	\$ -
69	DISCOS PARA PULIR RESINA	Unidad	UNIDAD CAJA X 120	16%	\$ -
70	ELASTICOS 1/8" 100 UND	Unidad	PAQUETE	0	\$ _
71	ELASTICOS 3/16" 100 UND	Unidad	PAQUETE	0	\$ -
72	ELASTICOS No 1/4 HEAVY	Unidad	PAQUETE	0	\$ -
73	EYECTORES DESECHABLES	Unidad	BOLSA X 100	16%	\$ -
74	FLUOR EN BARNIZ	Unidad	10ML	16%	\$
75	FRESA PARA PULIR RESINA	Unidad	UNIDAD	16%	\$
76	FRESAS DE BAJA VELOCIDAD TALLE LARGO	Unidad	UNIDAD	16%	\$ -
77	FRESAS DE CARBURO SURTIDAS PARA LABORAT.**UNIDAD**	Unidad	UNIDAD	16%	\$ <u>.</u>
78	FRESAS DE DIAMANTE SURTIDAS	Unidad	UNIDAD	16%	\$ <u>-</u>
79	FRESAS ENDOZEKRYA	Unidad	UNIDAD	16%	\$
80	GODIVA PARA REGISTRO	Unidad	CAJA*15	16%	\$ -
81	HEMOSTATICO SIN EPINEFRINA	Unidad	7 ML	0	\$
82	HIDROXIDO DE CALCIO EN JERINGAS	Unidad	JERINGA	0	\$ -
83	HILO RETRACTOR TRENZADO SIN EPINEFRINA	Unidad	FCO x 225CM	0	\$ -
84	HIPOCLORITO DE SODIO AL 5% 120 ML	Unidad	120ML	0	\$ -
85	IONOMERO DE VIDRIO TIPO IV	Unidad	KIT MINI Pol 5 Gr+Liq 3.4 ML	0	\$
86	LIDOCAINA AL 2 CON EPINEFRINAXILOCAINA	Unidad	CAJA* 50	0	\$ -
87	LIMA SEGUNDA SERIE DE 25mm	Unidad	CAJA X6	16%	\$
88	LIMA SEGUNDA SERIE DE 31mm	Unidad	CAJA X6	16%	\$
89	LIMAS DE 25*30MM**UNIDAD**	Unidad	CAJA X6	16%	\$ _
90	LIMAS No 10 x 6	Unidad	CAJA X6	16%	\$
91	LIMAS No 15 x 6	Unidad	CAJA X6	16%	\$
92	LIMAS No 6 x 6	Unidad	CAJA X6	16%	\$
93	LIMAS No 8 x 6	Unidad	CAJA X6	16%	\$ _
94	LIMAS No 80	Unidad	CAJA X6	16%	\$
95	LIMAS NO. 20 DE 25 MM.**CAJA**	Unidad	CAJA X6	16%	\$ -
96	LIMAS NO. 25 DE 25 MM**CAJA**	Unidad	CAJA X6	16%	\$ -
97	LIMAS NO. 30 DE 25 MM**CAJA**	Unidad	CAJA X6	16%	\$ - 1
	LIMAS NO. 35 DE 25 MM.**CAJA**	Unidad	CAJA X6	16%	\$
98	CHARLES TAGE OF DE LO MINN. OF OF		0,10,1710		
98	LIMAS NO. 40 DE 25 MM.**CAJA**	Unidad	CAJA X6	16%	\$ -





101	LIMAS NO. 45 X 31 MM**UNIDAD**	Unidad	CAJA X6	16%	\$
102	LIMAS PRIMERA SERIE 15-40 DE 31 MM**UNIDAD**	Unidad	CAJA X6	16%	\$
103	LIMAS PRIMERA SERIE DE 21 MM**CAJA**	Unidad	CAJA X6	16%	\$ -
104	LIMAS PRIMERA SERIE NO 15-40 DE 28 MM**UNIDAD**	Unidad	CAJA X6	16%	\$ -
105	LIMAS SEGUNDA SERIE 45-80 DE 28MM**CAJA**	Unidad	CAJA X6	16%	\$ -
106	LIQUIDO FIJADOR PARA RX	Unidad	FRASCO	16%	\$
107	LIQUIDOS PARA REVELADO DE USO ODONTOLOGICO	Unidad	_		\$ -
108	MANDRILES PARA PIEZA RECTA Y CONTRANGULO 3C/U	Unidad	UNIDAD	16%	\$
109	MANDRILES TALLO LARGO PARA LABORATORIO	Unidad	UNIDAD	16%	\$
110	MINERAL TRIOXIDE AGGREGATE (MTA)	Unidad	CAJA X 5 SOBRES	0	\$
111	PAPEL DE ARTICULAR ROJO/ AZUL CUADERNILLO	Unidad	LIBRO	16%	\$
112	PASTA ZINQUENOLICA	Unidad	KIT BASE 110 GR-CAT 115 GR	16%	\$
113	PIEDRA POMEX**PAQUETE**	Unidad	LIBRA	16%	\$
114	PIEDRAS BLANCAS PARA PULIR METAL**UNIDAD**	Unidad	UNIDAD	16%	\$
115	PIEDRAS VERDES CILINDRICAS PARA TALLAR	Unidad	UNIDAD	16%	\$ -
116	PIEDRAS VERDES PARA CONTRA ANGULO	Unidad	UNIDAD	16%	\$ -
117	PIMPOLLOS DE CARBURO	Unidad	UNIDAD	16%	\$
118	PINCELES PARA DESMIRALIZANTE	Unidad	CAJA x 100	16%	\$
119	PINPOYO DE TUGSTENO PLACA DE ACETATO CALIBRE	Unidad	UNIDAD	16%	\$
120	.60	Unidad	UNIDAD	16%	\$
121	PUNTAS DE CAUCHO PARA PULIR ACRILICO	Unidad	UNIDAD	16%	\$ <u>-</u>
122	PUNTAS SILICONA PARA PULIR RESINA	Unidad	KITX12	16%	\$
123	PUNTAS PARA CAVITRON (TIPO DE INSERTO DE 30KHZ	Unidad	UNIDAD	16%	\$
124	PUNTAS PARA CAVITRON (TIPO DE INSERTO DE 25 KHZ	Unidad	UNIDAD	16%	\$ -
125	RESINA FLUIDA	Unidad	UNIDAD	0%	\$
126	RESINA MICROHIBRIDA CON COLORES SEGUN GUIA	Unidad	JERINGAX5GRS	0	\$
127	SEDA DENTAL	Unidad	UNIDAD X 400 MTS	16%	\$ -
128	SILICONA MASIILA PESADA	Unidad	KIT-BOLSA	16%	\$ -
129	SILICONA MASILLA COMPATIBLE CON	Unidad	CARTUCHOX2	16%	\$ -
130	SILICONA PARA REGISTROS	Unidad	KIT (2) CARTUCHOS X 48 ML+12 PTAS MEZCLADORAS	16%	\$
131	TELA DE CAUCHO	Unidad	ROLLO	16%	\$
132	TIRANERVIOS**CAJA**	Unidad	SOBRE X 10	16%	\$
133	TIRAS METALICAS FAA CAJAS**CAJA**	Unidad	SOBREX12	16%	\$
134	TUBOS DE CEMENTACION DIRECTA RECTANGULAR SENCILLO IZQUIERDO 022 ROTH PARA 26,36, 27 Y 37	Unidad	UNIDAD	0%	\$ <u>-</u>
135	TUBOS SLOT 022 CEMENTACION DIRECTA RECTANGULAR ROTH PARA 16 Y 17	Unidad	UNIDAD	0	\$ -



137 138	YESO ROSADO TIPO IV YESO TIPO III X 99.25	Unidad Unidad	X45 KLS BL X 45 KILOS	 16% 16%	\$
136	TUBOS SLOT 022 CEMENTACION DIRECTA RECTANGULAR ROTH PARA 46 Y 47	Unidad	UNIOAO	0	\$ u

NOTA 1: El valor del bien y/o servicio ofrecido no podrá superar el precio de referencia establecido.

NOTA 2: La sumatoria de la lista de precios es inferior al presupuesto oficial, donde la orden de compra y/o servicio se adjudicará hasta por el valor del presupuesto asignado, excluido IVA (en los casos que aplique) y se ejecutará de acuerdo con los requerimientos y necesidades del Hospital Militar Central, previa aprobación del supervisor del contrato.

NOTA 3: El valor total de la lista de precios ofertados, servirá para la comparación y calificación de la propuesta más económica, más no para determinar el valor de la orden de compra y/o servicios, toda vez que el mismo se realizará hasta por el valor del presupuesto oficial.

NOTA 4: Los valores unitarios que el proponente relacione, son fijos y firmes y deben tener una vigencia igual al tiempo de ejecución de la orden de compra y/o servicio y sus adiciones o hasta agotar presupuesto en la vigencia 2015.

NOTA 6: La propuesta económica deberá ser presentada por escrito y en medio magnético en hoja electrónica (programa Excel, sin celdas o fórmulas ocultas y el valor total aproximado al entero.

NOTA 7: La adjudicación se realizara de manera global a un sólo oferente

Atentamente,

Firma y nombre del proponente y/o representante legal:	
Firma	
Nombre	
Documento de Identificación	





ANEXO No. 1 **ESPECIFICACIONES TECNICAS**

REF: PROCESO DE SELECCIÓN DE MIMIMA CUANTIA No
Referencia: Presentación de propuesta convocada por El HOSPITAL MILITAR CENTRAL cuyo objeto es
El suscrito, en representación de, de conformidad con lo establecido en la presente Invitación Publica presento oferta de forma irrevocable, para la celebración del contrato que es objeto del presente proceso y, en consecuencia, ofrezco proveer los bienes correspondientes, bajo las características técnicas establecidas en la invitación, en los términos y conforme con las condiciones y cantidades previstas para tal efecto

Los bienes a adquirir por parte del Hospital Militar Central deberán cumplir con las siguientes

especificaciones técnicas y la siguiente clasificación UNSPSC:

especiii	caciones teci	ilicas y la siguiente clasificación UNSPSC:	T ann an	- manager and a segregar and a second se
	BCCCCCCCCCCCCCCCCCCCCCCCCCCCCCCCCCCCCC	MEABRE (D.) - A Differe	Albanie Official Strain	
1	1206610121	ABREBOCAS PLASTICO ADULTO**UNIDAD**	Unidad	UNIDAD
2	1206610096	ACEITE PARA PIEZA DE MANO**UNIDAD**	FRASCO *500ml	550ML
3	1206610030	ACONDICIONADOR DE TEJIDOS	Unidad	KIT POLVO 6 OZ+LIQ 6 OZ
4	1206610078	ACONDICIONADOR DE TEJIDOS TIPO DURO PARA USAR EN CONSULTORIO ROSADO	Unidad	KIT POLVO 6 OZ+LIQ 6 OZ
5	1206610107	ACRILICO AUTOPOLI. (POLVO)COLOR VARIADO	Unidad	60G
6	1206610102	ACRILICO AUTOPOLIMERIZANTE EN POLVO ROSA**FRASCO**	Unidad	500G
7	1206610103	ACRILICO AUTOPOLIMERIZANTE LIQUIDO**FRASCO**	Unidad	250ML
8	1206610105	ACRILICO POLVO AUTOPOLIMERO TRANSPARENTE	Unidad	500G
9	1206610277	ADHESIVO PARA RESINA DE 5 ML	Unidad	5ML
10	1206610070	AGUJAS ODONTOLOGICAS CORTAS**UNIDAD**	Unidad	CAJA x 100
1 1	1206610065	AGUJAS ODONTOLOGICAS LARGAS**UNIDAD**	Unidad	CAJA x 100
12	1206610331	ALAMBRE DE NITINOL 0.012	Unidad	PAQUETEX10 ARCOS
13	1206610395	ALAMBRE DE NITINOL No 014 INFERIOR	Unidad	PAQUETEX10 ARCOS
14	1206610396	ALAMBRE DE NITINOL No 016 INFERIOR	Unidad	PAQUETEX10 ARCOS
15	1206610332	ALAMBRE DE NITINOL 0.018	Unidad	PAQUETEX10 ARCOS
16	1206610063	ALAMBRE LIGADURA 0.10 PARA ORTODONCIA	Unidad	ROLLO
17	1206610064	ALAMBRE QUIRURGICO 6.0	Unidad	ROLLO
18	1206610060	ALGINATO**BOLSA**	Unidad	454G
19	1206610110	ALGODON ODONTOLOGICO**PAQUETE**	Unidad	PTE. X 1000 TACOS
20	1206610404	ARCOS DE ACERO INOXIDABLE 0.016 X 0.022 SUPERIOR E INFERIOR	Unidad	UNIDAD
21	1206610502	ARCOS DE ALAMBRE TERMOACTIVADO 0.016 X 0.022 SUPERIOR	Unidad	UNIDAD
22	1206610084	ARCOS DE NIQUEL TITANIO 0.014 SUPERIOR	Unidad	UNIDAD





23	1206610083	ARCOS DE NIQUEL TITANIO 0.016 INFERIOR	Unidad	UNIDAD	
24	1206610088	ARCOS DE NIQUEL TITANIO 0.016 X 0.022 INFERIOR	Unidad	UNIDAD	
25	1206610087	ARCOS DE NIQUEL TITANIO 0.016 X 0.022 SUPERIOR	Unidad	UNIDAD	
26	1206610445	ARCOS EN ACERO 0016X0022 INFERIOR	Unidad	UNIDAD	
27	1206610017	ARCOS NITINOL 0.12 INFERIOR	Unidad	UNIDAD	
28	1206610017	ARCOS NITINOL 0.12 INFERIOR ARCOS NITINOL 0.12 SUPERIOR	Unidad	UNIDAD	
		ARCOS NITINOL 0016 X 0022 CURVA REVERSA		<u> </u>	
29	1206610032	INFERIOR ARCOS NITINOL 0016 X 0022 CURVA REVERSA	Unidad	UNIDAD	
30	1206610031	SUPERIOR	Unidad	UNIDAD	
31	1206610004	ARCOS TERMONITINOL 0.14 INFERIOR	Unidad	UNIDAD	
32	1206610003	ARCOS TERMONITINOL 0.14 SUPERIOR	Unidad	UNIDAD	
33	1206610006	ARCOS TERMONITINOL 0.16 INFERIOR	Unidad	UNIDAD	
34	1206610005	ARCOS TERMONITINOL 0.16 SUPERIOR	Unidad	UNIDAD	
35	1206610008	ARCOS TERMONITINOL 17X25 INFERIOR	Unidad	UNIDAD	
36	1206610007	ARCOS TERMONITINOL 17X25 SUPERIOR	Unidad	UNIDAD	
	,2000,0001	BANDAS PARA ORTODONCIA DE DIFERENTES	Official	ONIBAD	
37	1206610169	TAMAÑOS	Unidad	UNIDAD	
38	1206610170	BANDAS PORTA MATRIZ	Unidad		
39	1206610505	BOTONES LINGUALES DE ADESHION DIRECTA	Unidad	UNIDAD	
40	1206610357	BRACKETS ROTH -MBT 0.22 CON HOOK EN PREMOLARES Y CANINOS"+CHR(13)+CHR(10)+"	Unidad	UNIDAD	
4 1	1206610040	BRAKETS TECNICA DE ROTH 0.22 COMBERTIBLE PARA MOLARES 16-26-36 Y 46	Unidad	UNIDAD	
42	1206610341	CADENETA SHORT CERRADA	Unidad	UNIDAD	
43	1206610643	CAJAS DE COMPUESTO PARA MODELAR DE BAJA**UNIDAD**	Unidad	CAJA*15	
44	1206610275	CEMENTO DE FOSFATO EN LIQUIDO Y POLVO	Unidad	32 GR POLVO 15 CM LIQUIDO	
45	1206610888	CEMENTO DE IONOMERO FOTOCURADO TIPO II	Unidad	12,5G POL 8,5 ML	
46	1206610228	CEMENTO DE IONOMERO TIPO I	Unidad	KIT MINI - Pol 15 G - Liq 8 ml	
47	1206610360	CEMENTO IONOMERO CEMENTANTE	Unidad	KIT MINI - Pol 15 G - Liq 8 ml	
48	1206610279	CEMENTO IONOMERO DE VIDRIO REFORZADO CON RESINA	Unidad	KIT MINI Pol 5 Gr-Li 2,6 ml	
49	1206610386	CEMENTO OBTURADOR DE CONDUCTOS	Unidad	KIT 18G Y 12G	
50	1206610295	CEMENTO QUIRURGICO	Unidad	KIT Base 90G-Cat. 90 G	
51	1206610292	CEMENTO TEMPBOND X	Unidad	KIT 18G Y 12G	
52	1206610508.	CEPILLO DE PROFILAXIS	Unidad	UNIDAD	
53	1206610940	CERA AMARILLA PARA MORDIDA**CAJA**	Unidad	CAJA X 12	
54	1206610372	CERA LUMINICA**CAJA**	Unidad	CAJA X 12	
55	1206610206	CERA ROSADA PARA BASES**CAJA**	Unidad	CAJA X 18 LAMINA	
56	1206610092	CERA UTILITY TRANSPARENTE PARA ORTODONCIA	Unidad	CAJA X 75	
57	1206610018	CEMENTO DE OBTURACION TEMPORAL	Unidad	40G	
5,		CONOS DE GUTAPERCHA 15 AL 40 1ERA SERIE**CAJA**	Unidad	CAJA X 120	
58	1206610298			1 ONON A 120	
	12066 10 298 12066 10 191	CONOS DE GUTAPERCHA -35	Unidad	CAJA X 120	
58			Unidad	CAJA X 120 CAJA X 120	
58 59	1206610191	CONOS DE GUTAPERCHA -35		CAJA X 120	
58 59 60	1206610191 1206610186	CONOS DE GUTAPERCHA -35 CONOS DE GUTAPERCHA No 25	Unidad		



64	1206610011	CONOS DE GUTAPERCHA Nro. 20	Unidad	CAJA X 120
65	1206610299	CONOS SEGUNDA SERIE	Unidad	CAJA X 120
66	1206610197	CREMA PARA PREPARACION DE CANAL RCP	Unidad	JERINGA 5 GR
67	1206610312	DESENSIBILIZANTE DENTAL	Unidad	5 ML
68	1206610313	DESMINERALIZANTE EN GEL ACIDO FLUORHIDRICO PARA PORCELANA	Unidad	5ML
69	1206610264	DISCOS PARA PULIR RESINA	Unidad	UNIDAD CAJA X 120
70	1206610350	ELASTICOS 1/8" 100 UND	Unidad	PAQUETE
71	1206610353	ELASTICOS 3/16" 100 UND	Unidad	PAQUETE
72	1206610354	ELASTICOS No 1/4 HEAVY	Unidad	PAQUETE
73	1206610375	EYECTORES DESECHABLES	Unidad	BOLSA X 100
74	1206610330	FLUOR EN BARNIZ	Unidad	10ML
75	1206610089	FRESA PARA PULIR RESINA	Unidad	UNIDAD
76	1206610012	FRESAS DE BAJA VELOCIDAD TALLE LARGO	Unidad	UNIDAD
77	1206610068 FRESAS DE CARBURO SURTIDAS PARA LABORAT.**UNIDAD**		Unidad	UNIDAD
78	1206610972	FRESAS DE DIAMANTE SURTIDAS	Unidad	UNIDAD
. 79	1206610301	FRESAS ENDOZEKRYA	Unidad	UNIDAD
80	1206610536	1206610536 GODIVA PARA REGISTRO		CAJA*15
81	1206610349	HEMOSTATICO SIN EPINEFRINA	Unidad	7 ML
82	1206610886	HIDROXIDO DE CALCIO EN JERINGAS	Unidad	JERINGA
83	1206610457	HILO RETRACTOR TRENZADO SIN EPINEFRINA	Unidad	FCO x 225CM
84	1206610689	HIPOCLORITO DE SODID AL 5% 120 ML	Unidad	120ML
	1200010003	THE OCCUPACION ACTION ACTION	- Official	
85 	1206610443	IONOMERO DE VIDRIO TIPO IV	Unidad	KIT MINI Pol 5 Gr+Liq 3.4 ML
86	1206610410	LIDOCAINA AL 2 CON EPINEFRINAXILOCAINA	Unidad	CAJA* 50
87	1206610500	LIMA SEGUNDA SERIE DE 25mm	Unidad	CAJA X6
88	1206610499	LIMA SEGUNDA SERIE DE 31mm	Unidad	CAJA X6
89	1206610172	LIMAS DE 25*30MM**UNIDAD**	Unidad	CAJA X6
90	1206610481	LIMAS No 10 x 6	Unidad	CAJA X6
91	1206610339	LIMAS No 15 x 6	Unidad	CAJA X6
92	1206610435	LIMAS No 6 x 6	Unidad	CAJA X6
93	1206610472	LIMAS No 8 x 6	Unidad Unidad	CAJA X6
94	1206610419	LIMAS NO. 20 DE 25 MM.**CAJA**	Unidad	CAJA X6
95 96	1206610190 1206610429	LIMAS NO. 25 DE 25 MM**CAJA**	Unidad	CAJA X6 CAJA X6
97	1206610429	LIMAS NO. 30 DE 25 MM**CAJA**	Unidad	CAJA X6
98	1206610427	LIMAS NO. 35 DE 25 MM. **CAJA**	Unidad	CAJA X6
99	1206610423	LIMAS NO. 40 DE 25 MM.**CAJA**	Unidad	CAJA X6
100	1206610426	LIMAS NO. 45 DE 25 MM.**CAJA**	Unidad	CAJA X6
101	1206610171	LIMAS NO. 45 X 31 MM**UNIDAD**	Unidad	CAJA X6
102	1206610417	LIMAS PRIMERA SERIE 15-40 DE 31 MM**UNIDAD**	Unidad	CAJA X6
103	1206610431	LIMAS PRIMERA SERIE DE 21 MM**CAJA**	Unidad	CAJA X6
104	1206610418	LIMAS PRIMERA SERIE NO 15-40 DE 28 MM**UNIDAD**	Unidad	CAJA X6
105	1206610436	LIMAS SEGUNDA SERIE 45-80 DE 28MM**CAJA**	Unidad	CAJA X6
106	1206610020	LIQUIDO FIJADOR PARA RX	Unidad	FRASCO
107	1206610104	LIQUIDOS PARA REVELADO DE USO ODONTOLOGICO	Unidad	
108	1206610595	MANDRILES PARA PIEZA RECTA Y CONTRANGULO 3C/U	Unidad	UNIDAD
	1206610597	MANDRILES TALLO LARGO PARA LABORATORIO	Unidad	UNIDAD





110	1206610591	MINERAL TRIOXIDE AGGREGATE (MTA)	Unidad	CAJA X 5 SOBRES	
111	1206610611	PAPEL DE ARTICULAR ROJO/ AZUL CUADERNILLO	Unidad	LIBRO	
112	1206610340	PASTA ZINQUENOLICA	Unidad	KIT BASE 110 GR- CAT 115 GR	
113	1206610640	PIEDRA POMEX**PAQUETE**	Unidad	LIBRA	
114	1206610638	PIEDRAS BLANCAS PARA PULIR METAL**UNIDAD**	Unidad	UNIDAD	
115	1206610641	PIEDRAS VERDES CILINDRICAS PARA TALLAR	Unidad	UNIDAD	
116	1206610637	PIEDRAS VERDES PARA CONTRA ANGULO	Unidad	UNIDAD	
117	1206610593	PIMPOLLOS DE CARBURO	Unidad	UNIDAD	
118	1206610263	PINCELES PARA DESMIRALIZANTE	Unidad	CAJA x 100	
119	1206610942	PINPOYO DE TUGSTENO	Unidad	UNIDAD	
120	1206610701	PLACA DE ACETATO CALIBRE .60	Unidad	UNIDAD	
121	1206610161	PUNTAS DE CAUCHO PARA PULIR ACRILICO	Unidad	UNIDAD	
122	1206610192	PUNTAS SILICONA PARA PULIR RESINA	Unidad	KITX12	
123	1206610142	PUNTAS PARA CAVITRON (TIPO DE INSERTO DE 30KHZ	Unidad	UNIDAD	
124	1206610142	PUNTAS PARA CAVITRON (TIPO DE INSERTO DE 25 KHZ	Unidad	UNIDAD	
125	1206610273	RESINA FLUIDA	Unidad	UNIDAD	
126	1206610278	RESINA MICROHIBRIDA CON COLORES SEGUN GUÍA	Unidad	JERINGAX5GRS	
127	1206610750	SEDA DENTAL	Unidad	UNIDAD X 400 MTS	
128	1206610113	SILICONA MASIILA PESADA	Unidad	KIT-BOLSA	
129	1206610126	SILICONA MASILLA COMPATIBLE CON ULTRALIVIANA	Unidad	CARTUCHOX2	
130	1206610884	SILICONA PARA REGISTROS	Unidad	KIT (2) CARTUCHOS X 48 ML+12 PTAS MEZCLADORAS	
131	1206610797	TELA DE CAUCHO	Unidad	ROLLO	
132	1206610784	TIRANERVIOS**CAJA**	Unidad	SOBRE X 10	
133	1206610992	TIRAS METALICAS FAA CAJAS**CAJA**	Unidad	SOBREX12	
134	1206610002	TUBOS DE CEMENTACION DIRECTA RECTANGULAR SENCILLO IZQUIERDO 022 ROTH PARA 26,36, 27 Y 37	Unidad	UNIDAD	
135	1206610391	TUBOS SLOT 022 CEMENTACION DIRECTA RECTANGULAR ROTH PARA 16 Y 17	Unidad	UNIDAD	
136	12066 10 390	TUBOS SLOT 022 CEMENTACION DIRECTA RECTANGULAR ROTH PARA 46 Y 47	Unidad	UNIDAD	
137	1206610839	YESO ROSADO TIPO IV	Unidad	X45 KLS	
138	1206610917	YESO TIPO III X 99.25	Unidad	BL X 45 KILOS	

Presentar los Códigos UNSPSC: 42152400

MATERIALES DENTALES

42151500

SUMINISTROS Y EQUIPOS DE ODONTOLOGIA COSMETICA.

1. CONDICIONES TECNICAS EXIGIDAS

1.1. DOCUMENTOS CONTENIDO TECNICO EXIGIDOS:

- El oferente deberá adjuntar los registros INVIMA de los productos que se requieren siempre y cuando sean exigidos por el INVIMA, certificaciones de calidad, específicas para cada elemento ofertado, así como el certificado de las buenas prácticas de manufactura, en caso de que no aplique el oferente deberá determinar los productos por los cuales no aplica.
- El oferente deberá adjuntar CERTIFICACION en la cual si por razones de carácter científico, retiro del elemento del mercado o por bajos promedios de consumo, los bienes contratados no tienen suficiente rotación, el CONTRATISTA a solicitud del HOSPITAL se obliga para con el mismo, a cambiarlos por otros que se requieran y estén incluidos en los

"Salud – Calidad – Humanización"

Bogotá, D.C. – Colombia





ítems adjudicados, cambio que se deberá efectuar dentro de los quince días calendario siguientes a la solicitud realizada por el Hospital

1.2. GARANTIA TECNICA (BIENES Y SERVICIOS QUE TENGAN POR FIN LA ENTREGA DE UN BIEN)

De acuerdo con lo establecido en los artículos 7 al 17 de la Ley 1480 del 12 de octubre 11 "Por medio de la cual se expide el Estatuto del Consumidor y se dictan otras disposiciones", el proponente deberá anexar la garantía técnica y término de respuesta a los requerimientos suscrita por el representante legal o su apoderado así:

- Que ampare la calidad del bien y/o servicio a adquirir
- Los elementos a entregar tendrán fecha de vencimiento acorde al tiempo de vida útil del elemento.
- Embalaje correspondiente al empague original del producto
- Que ampare las especificaciones técnicas del bien y/o servicio ofertado
- Que cubra el producto terminado y/o la calidad del servicio prestado
- Que sea por un término no inferior a doce (12) meses contados desde el momento de la recepción a satisfacción del bien y/o servicio incluido.
- Que garantice efectuar el cambio inmediato del bien y/o servicio cuando lleguen a presentar defectos, o que no reúnan las condiciones necesarias para que se realicen de manera idónea las actividades necesarias para las cuales será utilizado el bien y/o servicio.

1.2.1. Termino de Respuesta de la Garantía Técnica

El término de respuesta de la garantía técnica no debe ser superior de (3) días calendario para los insumos, contados a partir del requerimiento realizado al contratista por parte del Hospital Militar Central.

- Estarán a cargo todos los costos en que deba incurrir para el cumplimiento de su deber de
- El material de reposición debe ser entregado en el mismo lugar de entrega del elemento
- El contratista debe responder por la garantía mínima presunta por vicios ocultos

Atentamente.

Firma y nombre dei proponente y/o representante legal:	
Firma	
Nombre	
Documento de Identificación	





ANEXO No. 2 LISTA DE PRECIOS DE REFERENCIA ESTABLECIDOS

REF: PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. _____

					ICIA			
ÍTEMS	NOMBRE DEL PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA OFERTADAS	PRESENTACION OFRECIDA	Į	VALOR JNITARIO	iVA	UN	VALOR IITARIO MÁS IVA
1	ABREBOCAS PLASTICO ADULTO**UNIDAD**	Unidad	UNIDAD	\$	20.720	16%	\$	24.035,20
2	ACEITE PARA PIEZA DE MANO**UNIDAD**	FRASCO *500ml	550ML	\$	29.600	16%	\$	34.336,00
3	ACONDICIONADOR DE TEJIDOS	Unidad	KIT POLVO 6 OZ+LIQ 6 OZ	\$	110.000	0	\$	110.000,00
4	ACONDICIONADOR DE TEJIDOS TIPO DURO PARA USAR EN CONSULTORIO ROSADO	Unidad	KIT POLVO 6 OZ+LIQ 6 OZ	\$	56.500	0	\$	56.500,00
5	ACRILICO AUTOPOLI. (POLVO)COLOR VARIADO	Unidad	60G	\$	65.000	16%	\$	75.400,00
6	ACRILICO AUTOPOLIMERIZANTE EN POLVO ROSA**FRASCO**	Unidad	500G	\$	9.553	16%	\$	11.081,87
7	ACRILICO AUTOPOLIMERIZANTE LIQUIDO**FRASCO**	Unidad	250ML	\$	59.000	0%	\$	59.000,00
8	ACRILICO POLVO AUTOPOLIMERO TRANSPARENTE	Unidad	500G	\$	19.700	16%	\$	22.852,00
9	ADHESIVO PARA RESINA DE 5 ML	Unidad	5ML	\$	118.000	0	\$	118.000,00
10	AGUJAS ODONTOLOGICAS CORTAS**UNIDAD**	Unidad	CAJA x 100	\$	14.850	16%	\$	17.226,00
11	AGUJAS ODONTOLOGICAS LARGAS**UNIDAD**	Unidad	CAJA x 100	\$	13.900	16%	\$	16.124,00
12	ALAMBRE DE NITINOL 0.012	Unidad	PAQUETEX10 ARCOS	\$	17.908	0	\$	17.908,00
13	ALAMBRE DE NITINOL No 014 INFERIOR	Unidad	PAQUETEX10 ARCOS	\$	17.908	0	\$	17.908,00
14	ALAMBRE DE NITINOL No 016 INFERIOR	Unidad	PAQUETEX10 ARCOS	\$	24.000	0	\$	24.000,00
15	ALAMBRE DE NITINOL 0.018	Unidad	PAQUETEX10 ARCOS	\$	17.908	0	\$	17.908,00
16	ALAMBRE LIGADURA 0.10 PARA ORTODONCIA	Unidad	ROLLO	\$	39.764	0	\$	39.764,00
17	ALAMBRE QUIRURGICO 6.0	Unidad	ROLLO	\$	66.705	0	\$	66.705,00
18	ALGINATO**BOLSA**	Unidad	454G	\$	18.160	16%	\$	21.065,60
19	ALGODON ODONTOLOGICO**PAQUETE**	Unidad	PTE. X 1000 TACOS	\$	9.810	0	\$	9.810,00
20	ARCOS DE ACERO INOXIDABLE 0.016 X 0.022 SUPERIOR E INFERIOR	Unidad	UNIDAD	\$	3.700		\$	3.700,00
21	ARCOS DE ALAMBRE TERMOACTIVADO 0.016 X 0.022 SUPERIOR	Unidad	UNIDAD	\$	4.100		\$	4.100,00
22	ARCOS DE NIQUEL TITANIO 0.014 SUPERIOR	Unidad	UNIDAD	\$	2.400		\$	2.400,00
23	ARCOS DE NIQUEL TITANIO 0.016 INFERIOR	Unidad	UNIDAD	\$	2.400		\$	2.400,00
24	ARCOS DE NIQUEL TITANIO 0.016 X 0.022 INFERIOR	Unidad	UNIDAD	\$	3.090		\$	3.090,00
25	ARCOS DE NIQUEL TITANIO 0.016 X 0.022 SUPERIOR	Unidad	UNIDAD	\$	3.090		\$	3.090,00
26	ARCOS EN ACERO 0016X0022 INFERIOR	Unidad	UNIDAD	\$	3.025	0	\$	3.025,00





27	ARCOS NITINOL 0.12 INFERIOR	Unidad	UNIDAD	\$	2.450	_	T\$	2.450,00
28	ARCOS NITINOL 0.12 SUPERIOR	Unidad	UNIDAD	\$	2.450	0	\$	2.450,00
29	ARCOS NITINOL 0016 X 0022 CURVA REVERSA INFERIOR	Unidad	UNIDAD	\$	2.400	0	\$	2.400,00
30	ARCOS NITINOL 0016 X 0022 CURVA REVERSA SUPERIOR	Unidad	UNIDAD	\$	2.400	0	\$	2.400,00
31	ARCOS TERMONITINOL 0.14	Unidad	UNIDAD	\$	2.400	0	\$	2.400,00
32	ARCOS TERMONITINOL 0.14 SUPERIOR	Unidad	UNIDAD	\$	2.400	0	\$	2.400,00
33	ARCOS TERMONITINOL 0.16 INFERIOR	Unidad	UNIDAD	\$	2.400	0	\$	2.400,00
34	ARCOS TERMONITINOL 0.16 SUPERIOR	Unidad	UNIDAD	\$	2.400	0	\$	2.400,00
35	ARCOS TERMONITINOL 17X25	Unidad	UNIDAD	\$	2.760	0	\$	2.760,00
36	ARCOS TERMONITINOL 17X25 SUPERIOR	Unidad	UNIDAD	\$	2.300	0	\$	2.300,00
37	BANDAS PARA ORTODONCIA DE DIFERENTES TAMAÑOS	Unidad	UNIDAD	\$	2.400	0	\$	2.400,00
38	BANDAS PORTA MATRIZ	Unidad		\$	3.440		\$	3.440,00
39	BOTONES LINGUALES DE ADESHION DIRECTA	Unidad	UNIDAD	\$	4.990		\$	4.990,00
40	BRACKETS ROTH -MBT 0.22 CON HOOK EN PREMOLARES Y CANINOS"+CHR(13)+CHR(10)+"	Unidad	UNIDAD	\$	18.352		\$	18.352,00
41	BRAKETS TECNICA DE ROTH 0.22 COMBERTIBLE PARA MOLARES 16-26-36 Y 46	Unidad	UNIDAD	\$	18.352		\$	18.352,00
42	CADENETA SHORT CERRADA	Unidad	UNIDAD	\$	23.750		\$	23.750,00
43	CAJAS DE COMPUESTO PARA MODELAR DE BAJA**UNIDAD**	Unidad	CAJA*15	\$	44.000	16%	\$	51.040,00
44	CEMENTO DE FOSFATO EN LIQUIDO Y POLVO	Unidad	32 GR POLVO 15 CM LIQUIDO	\$	19.000		\$	19.000,00
45	CEMENTO DE IONOMERO FOTOCURADO TIPO II	Unidad	12,5G POL 8,5 ML	\$	100.350	0	\$	100.350,00
46	CEMENTO DE IONOMERO TIPO I	Unidad	KIT MINI - Pol 15 Gr - Liq 8 ml	\$	1 0 0.3 5 0	0	\$	100.350,00
47	CEMENTO IONOMERO CEMENTANTE	Unidad	KIT MINI - Pol 15 Gr - Liq 8 ml	\$	100.350	0	\$	100.350,00
48	CEMENTO IONOMERO DE VIDRIO REFORZADO CON RESINA	Unidad	KIT MINI Pol 5 Gr- Liq 2,6 ml	\$	100.350	0	\$	100.350,00
49	CEMENTO OBTURADOR DE CONDUCTOS	Unidad	KIT 18G Y 12G	\$	104.700	0	\$	104.700,00
50	CEMENTO QUIRURGICO	Unidad	KIT Base 90G-Cat. 90 G	\$	275.000	0	\$	275.000,00
51	CEMENTO TEMPBOND X	Unidad	KIT 18G Y 12G	\$	69.040	0	\$	69.040,00
52	CEPILLO DE PROFILAXIS	Unidad	UNIDAD	\$	240	16%	\$_	278,40
53	CERA AMARILLA PARA MORDIDA**CAJA**	Unidad	CAJA X 12	\$	5.940	16%	\$	6.890,40
54	CERA LUMINICA**CAJA**	Unidad	CAJA X 12	\$	20.900	16%	\$	24.244,00
55	CERA ROSADA PARA BASES**CAJA**	Unidad	CAJA X 18 LAMINAS	\$	6.600	16%	\$	7.656,00
56	CERA UTILITY TRANSPARENTE PARA ORTODONCIA	Unidad	CAJA X 75	\$	32.716	16%	\$	37.950,00
5 7	CEMENTO DE OBTURACION TEMPORAL	Unidad	40G	\$	28.500	0	\$	28.500,00
58	CONOS DE GUTAPERCHA 15 AL 40 1ERA SERIE**CAJA**	Unidad	CAJA X 120	\$	16.300	0	\$	16.300, 0 0
59	CONOS DE GUTAPERCHA -35	Unidad	CAJA X 120	\$	18.000	0	\$	18.000,00
60	CONOS DE GUTAPERCHA No 25	Unidad	CAJA X 120	\$	18.000	0	\$_	18.000,00
61	CONOS DE GUTAPERCHA No 40	Unidad	CAJA X 120	\$_	18.000	0	\$	18.000,00
62	CONOS DE GUTAPERCHA No 45	Unidad	CAJA X 120	\$	18.000	0	\$	18.000,00





63	CONOS DE GUTAPERCHA NO.	Unidad	0.11.14.400	\$ 18.000	0	\$	18.000,00
64	CONOS DE GUTAPERCHA Nro.	Unidad	CAJA X 120	\$ 18.000	0	\$	18.000,00
65	20 CONOS SEGUNDA SERIE	Unidad	CAJA X 120 CAJA X 120	\$ 18.000	0	\$	18.000.00
66	CREMA PARA PREPARACION DE CANAL RCP	Unidad	JERINGA 5 GR	\$ 40.100	0	\$	40.100,00
67	DESENSIBILIZANTE DENTAL	Unidad	5 ML	\$ 15.000	0	\$	15.000,00
68	DESMINERALIZANTE EN GEL ACIDO FLUORHIDRICO PARA PORCELANA	Unidad	5ML	\$ 9.500	0	\$	9.500,00
69	DISCOS PARA PULIR RESINA	Unidad	UNIDAD CAJA X 120	\$ 171.720	16%	\$	199.195,00
70	ELASTICOS 1/8" 100 UND	Unidad	PAQUETE	\$ 6.150	0	\$	6.150,00
71	ELASTICOS 3/16" 100 UND	Unidad	PAQUETE	\$ 6.150	0	\$	6.150,00
72	ELASTICOS No 1/4 HEAVY	Unidad	PAQUETE	\$ 8.572	0	\$	8.571,93
73	EYECTORES DESECHABLES	Unidad	BOLSA X 100	\$ 8.572	16%	\$	9.943,44
74	FLUOR EN BARNIZ	Unidad	10ML	\$ 89.600	16%	\$	103.936,00
75	FRESA PARA PULIR RESINA	Unidad	UNIDAD	\$ 750	16%	\$	870,00
76	FRESAS DE BAJA VELOCIDAD TALLE LARGO	Unidad	UNIDAD	\$ 6.500	16%	\$	7.540,00
77	FRESAS DE CARBURO SURTIDAS PARA LABORAT.**UNIDAD**	Unidad	UNIDAD	\$ 9.500	16%	\$	11.020,00
78	FRESAS DE DIAMANTE SURTIDAS	Unidad	UNIDAD	\$ 5.060	16%	\$	5.869,60
79	FRESAS ENDOZEKRYA	Unidad	UNIDAD	\$ 27.700	16%	\$	32,132,00
80	GODIVA PARA REGISTRO	Unidad	CAJA*15	\$ 44.656	16%	\$	51.800,74
81	HEMOSTATICO SIN EPINEFRINA	Unidad	7 ML	\$ 5.485	0	\$	5.485.00
82	HIDROXIDO DE CALCIO EN JERINGAS	Unidad	JERINGA	\$ 22.000	0	\$	22.000,00
83	HILO RETRACTOR TRENZADO SIN EPINEFRINA	Unidađ	FCO x 225C M	\$ 53.425	0	\$	53.425,00
84	HIPOCLORITO DE SODIO AL 5% 120 ML	Unidad	120ML	\$ 3.075	0	\$	3.075,00
85	IONOMERO DE VIDRIO TIPO IV	Unidad	KIT MINI Pol 5 Gr+Liq 3.4 ML	\$ 89.600	0	\$	89.600,00
86	LIDOCAINA AL 2 CON EPINEFRINAXILOCAINA	Unidad	CAJA* 50	\$ 13.071	0	\$	13.070,50
87	LIMA SEGUNDA SERIE DE 25mm	Unidad	CAJA X6	\$ 33.880	16%	\$	39.300,80
88	LIMA SEGUNDA SERIE DE 31mm	Unidad	CAJA X6	\$ 33.880	16%	\$	39.300,80
89	LIMAS DE 25*30MM**UNIDAD**	Unidad	CAJA X6	\$ 33.880	16%	\$	39.300,80
90	LIMAS No 10 x 6	Unidad	CAJA X6	\$ 27.040	16%	\$	31.366,40
91	LIMAS No 15 x 6	Unidad	CAJA X6	\$ 27.040	16%	\$	31.366,40
92	LIMAS No 6 x 6	Unidad	CAJA X6	\$ 27.040	16%	\$	31.366,40
93	LIMAS No 8 x 6	Unidad	CAJA X6	\$ 27.040	16%	\$	31.366,40
94	LIMAS No 80	Unidad	CAJA X6	\$ 33.880	16%	\$	39.300,80
95	LIMAS NO. 20 DE 25 MM.**CAJA**	Unidad	CAJA X6	\$ 27.040	16%	\$	31.366,40
96	LIMAS NO. 25 DE 25 MM**CAJA**	Unidad	CAJA X6	\$ 27.040	16%	\$	31.366,40
97	LIMAS NO. 30 DE 25 MM**CAJA**	Unidad	CAJA X6	\$ 27.040	16%	\$	31.366,40
98 99	LIMAS NO. 35 DE 25 MM.**CAJA**	Unidad	CAJA X6	\$ 27.040	16%	\$	31.366,40
100	LIMAS NO. 40 DE 25 MM.**CAJA** LIMAS NO. 45 DE 25 MM.**CAJA**	Unidad Unidad	CAJA X6	\$ 27.040	16% 16%	\$ \$	31.366,40
101	LIMAS NO. 45 DE 25 MM. "CAJA" LIMAS NO. 45 X 31 MM**UNIDAD**	Unidad	CAJA X6	\$ 33.880 33.880	16%	\$	39.300,80 39.300,80
102	LIMAS PRIMERA SERIE 15-40 DE 31 MM**UNIDAD**	Unidad	CAJA X6	\$ 27.040	16%	\$	31.366,40
103	LIMAS PRIMERA SERIE DE 21 MM**CAJA**	Unidad	CAJA X6	\$ 27.040	16%	\$	31.366,40
104	LIMAS PRIMERA SERIE NO 15-40 DE 28 MM**UNIDAD**	Unidad	CAJA X6	\$ 27.040	16%	\$	31.366,40
105	LIMAS SEGUNDA SERIE 45-80 DE 28MM**CAJA**	Unidad	CAJA X6	\$ 33.880	16%	\$	39.300,80
106	LIQUIDO FIJADOR PARA RX	Unidad	FRASCO	\$ 30.750	16%	\$	35.670,00
107	LIQUIDOS PARA REVELADO DE USO ODONTOLOGICO	Unidad	FRASCO	\$ 41.780		\$	41.780,00





_				 			
108	MANDRILES PARA PIEZA RECTA Y CONTRANGULO 3C/U	Unidad	UNIDAD	\$ 3.028	16%	\$	3.512,80
109	MANDRILES TALLO LARGO PARA LABORATORIO	Unidad	UNIDAD	\$ 3.028	16%	\$	3.512,80
110	MINERAL TRIOXIDE AGGREGATE (MTA)	Unidad	CAJA X 5 SOBRES	\$ 108.000	0	\$	108.000,00
111	PAPEL DE ARTICULAR ROJO/ AZUL CUADERNILLO	Unidad	LIBRO	\$ 1.130	16%	\$	1.310,22
112	PASTA ZINQUENOLICA	Unidad	KIT BASE 110 GR- CAT 115 GR	\$ 25.000	16%	\$	29.000,00
113	PIEDRA POMEX**PAQUETE**	Unidad	LIBRA	\$ 1.991	16%	\$	2.310,00
114	PIEDRAS BLANCAS PARA PULIR METAL**UNIDAD**	Unidad	UNIDAD	\$ 4.224	16%	\$	4.900,00
115	PIEDRAS VERDES CILINDRICAS PARA TALLAR	Unidad	UNIDAD	\$ 4.024	16%	\$	4.668,00
116	PIEDRAS VERDES PARA CONTRA ANGULO	Unidad	UNIDAD	\$ 4.024	16%	\$	4.668,00
117	PIMPOLLOS DE CARBURO	Unidad	UNIDAD	\$ 26.000	16%	\$	30.160,00
118	PINCELES PARA DESMIRALIZANTE	Unidad	CAJA x 100	\$ 7.500	16%	\$	8.700,00
119	PINPOYO DE TUGSTENO	Unidad	UNIDAD	\$ 28.534	16%	\$	33.100,00
120	PLACA DE ACETATO CALIBRE .60	Unidad	UNIDAD	\$ 3.000	16%	\$	3.480,00
121	PUNTAS DE CAUCHO PARA PULIR ACRILICO	Unidad	UNIDAD	\$ 6.405	16%	\$	7.430,00
122	PUNTAS SILICONA PARA PULIR RESINA	Unidad	KITX12	\$ 53.456	16%	\$	62.009,40
123	PUNTAS PARA CAVITRON (TIPO DE INSERTO DE 30KHZ	Unidad	UNIDAD	\$ 154.350	16%	\$	179.046,00
124	PUNTAS PARA CAVITRON (TIPO DE INSERTO DE 25 KHZ	Unidad	UNIDAD	\$ 154.350	16%	\$	179.046,00
125	RESINA FLUIDA	Unidad	UNIDAD	\$ 224.000	0%	\$	224.000,00
126	RESINA MICROHIBRIDA CON COLORES SEGUN GUIA	Unidad	JERINGAX5GRS	\$ 72.550	0	\$	72.550,00
127	SEDA DENTAL	Unidad	UNIDAD X 400 MTS	\$ 5.120	16%	\$	5.939,20
128	SILICONA MASIILA PESADA	Unidad	KIT-BOLSA	\$ 207.240	16%	\$	240,398,40
129	SILICONA MASILLA COMPATIBLE CON ULTRALIVIANA	Unidad	CARTUCHOX2	\$ 91.500	16%	\$	106.140,00
130	SILICONA PARA REGISTROS	Unidad	KIT (2) CARTUCHOS X 48 ML+12 PTAS MEZCLADORAS	\$ 132.000	16%	\$	153.120,00
131	TELA DE CAUCHO	<u>Uni</u> dad	ROLLO	\$ 40.600	16%_	\$_	47.096,00
132	TIRANERVIOS**CAJA**	Unidad	SOBRE X 10	\$ 25.079	16%	\$	29.091,73
133	TIRAS METALICAS FAA CAJAS**CAJA**	Unidad	SOBREX12	\$ 10.645	16%	\$	12.348,40
134	TUBOS DE CEMENTACION DIRECTA RECTANGULAR SENCILLO IZQUIERDO 022 ROTH PARA 26,36, 27 Y 37	Unidad	UNIDAD	\$ 7.835	0%	\$	7.835,00
135	TUBOS SLOT 022 CEMENTACION DIRECTA RECTANGULAR ROTH PARA 16 Y 17	Unidad	UNIDAD	\$ 7.835	0	\$	7.835,00
136	TUBOS SLOT 022 CEMENTACION DIRECTA RECTANGULAR ROTH PARA 46 Y 47	Unidad	UNIDAD	\$ 7.835	0	\$	7.835,00
I	<u> </u>						
137	YESO ROSADO TIPO IV	Unidad	X45 KLS	\$ 213.562	16%	\$	247.732,00
137 138		Unidad Unidad	X45 KLS BL X 45 KILOS	\$ 213.562 125.220	16% 16%	\$	247.732,00 145.255,00

